

**|| DISEÑO CURRICULAR**

# **EDUCACIÓN FÍSICA**

**CICLO BÁSICO Y CICLO ORIENTADO**  
**CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL**

## AUTORIDADES

### Gobernador de la provincia

C.P.N. José Jorge Alperovich

### Ministra de Educación

Prof. Silvia Rojkés de Temkin

### Secretaría de Estado de Gestión Educativa

Prof. María Silvia Ojeda

### Secretaría de Estado de Gestión Administrativa

CPN Eduardo Jairala

### Sub-Secretaría de Estado de Gestión Administrativa

CPN. Humberto D' Elia

### Dirección de Educación Secundaria

Prof. Silvia Núñez de Laks



Ministerio de  
**EDUCACIÓN**

## PRÓLOGO

La obligatoriedad de la Escuela Secundaria se ha constituido en un desafío para la gestión del Ministerio de Educación de Tucumán y particularmente para la Dirección de Educación Secundaria.

Garantizar la obligatoriedad implica revisar qué ocurre en las instituciones, y a partir de ello promover experiencias significativas de aprendizaje que profundicen en la reflexión de los saberes pedagógicos para la actual escuela secundaria.

Una nueva institucionalidad para el nivel, requiere de propuestas educativas en la que nuestros jóvenes, a partir del encuentro con otros y de la construcción de saberes, desarrollen una ciudadanía activa, para la continuidad de los estudios y la vinculación con el mundo del trabajo.

Calidad educativa implica enseñar saberes emancipadores que provoquen en los estudiantes el deseo de aprender, de investigar, de buscar respuestas. Esto supone priorizar el cuidado de los jóvenes y crear condiciones para que expresen sus ideas y trabajen sobre aquello que aún no han logrado consolidar en sus aprendizajes. En esa búsqueda de respuestas de nuestros estudiantes, con sus pares, y de la mano de sus educadores, se promueve una dinámica social, de acuerdo a lo que queremos que la sociedad sea.

Ante este desafío, los diseños curriculares de la jurisdicción, resultado de numerosos encuentros, debates, propuestas entre educadores de distintas disciplinas, de diversas instituciones, propician el fortalecimiento de los procesos de participación que aseguran un currículum como construcción social, como selección organizada de nuestra cultura para compartirla y transmitirla. Nos convocan también a revisar las prácticas institucionales para reflexionar sobre qué se enseña y qué se aprende en la convivencia cotidiana, en el clima de trabajo institucional, en las relaciones que se establecen entre docentes, estudiantes y la comunidad educativa, en el modo de abordar los conflictos, en la posición que los adultos asumen frente a los derechos de los adolescentes, jóvenes y adultos, en los espacios que se abren a la participación, entre otros aspectos de la vida escolar.

Los invitamos a su lectura, a llevarlos adelante, a usarlos y a continuar reflexionando y proponiendo diversas actividades de enseñanza en las aulas que propicien la formación de ciudadanos democráticos.

**Ministra de Educación**

Prof. Silvia Rojkés de Temkin

# || DISEÑO CURRICULAR

## INTRODUCCIÓN

|| Dirección de  
**EDUCACIÓN SECUNDARIA**

Antes de iniciar el recorrido por el documento, se consignan algunas *claves de lectura*:

Este documento consta de dos partes: un **Marco General** y las **Áreas Curriculares**.

## **I- MARCO GENERAL**

Incluye las concepciones y las definiciones generales que sustentan las decisiones tomadas para la elaboración de los diseños curriculares. Se organiza en los siguientes apartados:

### **Fundamentos políticos y pedagógicos.**

En este apartado se hace referencia al marco político normativo que regula la educación secundaria en la provincia de Tucumán: la Ley de Educación Nacional N° 26.206, la Ley Provincial N° 8391 y las Resoluciones aprobadas por el CFE que establecen los lineamientos para las orientaciones propuestas, y definen las finalidades prioritarias para la Educación Secundaria.

### **El proceso de construcción de los diseños curriculares.**

Los diseños curriculares son el resultado de un trabajo colectivo, abierto a los diferentes aportes y voces de docentes, especialistas y referentes ministeriales, que participaron en instancias de consulta y mesas de trabajo donde se presentaron los borradores avanzados para su análisis, discusión y posterior reajuste por parte del equipo curricular.

### **El lugar de los estudiantes y los docentes en la Nueva Escuela Eecundaria.**

En el marco de la Nueva Escuela Secundaria, se hace referencia a los principales posicionamientos y concepciones sobre lo que significa ser estudiante y ser docente en la actualidad. Desde un enfoque de derechos, se percibe a los estudiantes como sujetos activos, críticos, capaces de tomar decisiones e implicarse en los asuntos de su comunidad. Los docentes son los responsables de habilitar prácticas que promuevan un aprendizaje significativo y participativo, que posibilite el diálogo constante entre los contenidos y las experiencias de los estudiantes.

### **Principales opciones curriculares- Organización pedagógica e institucional.**

En este apartado se hace referencia a diferentes propuestas de enseñanza, a instancias formativas que promueven un trabajo colectivo, interdisciplinario y flexible, abierto a nuevas variantes de aprendizaje. Los talleres, los seminarios temáticos intensivos, las jornadas de profundización temática, y las propuestas de enseñanza sociocomunitaria, constituyen algunos ejemplos de cómo se puede propiciar un marco organizativo pedagógico e institucional que sea interesante para quienes transitan la escuela secundaria.

recursos didácticos. Asimismo se promueve el trabajo interdisciplinario, que sin desatender la especificidad de cada disciplina sobre su objeto de estudio, propone instancias de trabajo colaborativo entre el equipo de enseñanza.

**Evaluación:** De acuerdo con los lineamientos indicados en el Marco General acerca de la concepción general sobre evaluación, promoción y acreditación, cada espacio curricular focaliza en las cuestiones específicas de la evaluación, incluyendo criterios, sugerencias metodológicas, algunos instrumentos y las expectativas de aprendizaje de los estudiantes.

## **II- ÁREAS CURRICULARES**

Los Diseños Curriculares se presentan en tomos separados y contienen:

*Campo de la formación general:* Diseños Curriculares del Ciclo Básico y del Ciclo Orientado.

*Campo de la formación específica:* Diseños Curriculares del Ciclo Orientado.

Cada Espacio curricular se organiza en los siguientes apartados:

**Fundamentación:** Donde se hace referencia al enfoque epistemológico y didáctico del espacio curricular, y a la justificación del recorte de contenidos realizado para este tramo de la escolaridad.

**Finalidades formativas:** Se opta por la formulación, al inicio, de propósitos generales para cada área, formulados en términos de aquello que se espera que logren los estudiantes. Según Daniel Feldman (2011): “Los propósitos remarcan la intención, los objetivos, el logro posible”.

**Contenidos:** La opción adoptada se basa en sostener algunos puntos en común a todos los espacios curriculares, que posibiliten la articulación y la integración a partir del desarrollo de saberes comunes y otros diferenciados, según las decisiones propias de cada equipo. Se visualiza claramente la secuenciación, progresión y profundización en los tres años del Ciclo Básico y del Ciclo Orientado.

A partir de los acuerdos expresados en los NAP, se optó en la mayoría de los casos, por formular los contenidos en términos de saberes, entendiendo por saberes la formulación que incluye el contenido, el proceso de conocimiento que se espera se ponga en juego por parte del estudiante y el contexto de su enseñanza.

**Sugerencias Metodológicas:** Incluye recomendaciones para la enseñanza, la discusión sobre tradiciones didácticas, ejemplos de secuencias y en algunos casos, recomendaciones de

## MARCO GENERAL

### 1.1. FUNDAMENTOS POLÍTICOS Y PEDAGÓGICOS

La Ley Nacional de Educación N° 26.206 en su art. 29 y la Ley Provincial de Educación N° 8391 en su art. 27, establecen que la Educación Secundaria constituye una unidad pedagógica y organizativa destinada a los/as adolescentes y jóvenes que hayan cumplido con la Educación Primaria.

Conforme a la Ley provincial N° 8391, Art. 27 y 28, en relación a la duración de la Educación Secundaria Obligatoria, Tucumán establece seis (6) años para el Nivel y se estructura en dos Ciclos, de 3 (tres) años de duración cada uno: Básico -de carácter común a todas las orientaciones- y Orientado -de carácter diversificado según distintas áreas del conocimiento, del mundo social y del trabajo.

En las mencionadas leyes se definen las finalidades de la educación secundaria, en todas las modalidades y orientaciones:

*“... habilitar a los adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios” (Artículo 30 de la Ley Educación Nacional, Artículo 29 de la Ley Provincial de Educación).*

Los marcos de referencia aprobados por Resoluciones del CFE N° 142/11, 156/11, 179/12, 181/12, 190/12, 191/12, establecen los lineamientos generales de cada orientación. Dichos marcos constituyen un acuerdo nacional sobre los contenidos que definen cada Orientación y su alcance, en términos de propuesta metodológica y profundización esperada, detallan los saberes que se priorizan para los egresados de la orientación, criterios de organización curricular específicos y opciones de formación para la orientación.

Los núcleos de aprendizajes prioritarios (NAP) estipulados para el campo de la formación general se encuentran aprobados por Resoluciones del CFE N° 247/05, 249/05, 141/11, 180/12, 181/12 y 182/12.

Considerando la Resolución del CFE N° 84/09, la provincia de Tucumán organiza la oferta de Educación Secundaria Orientada con las siguientes Orientaciones: Agro y Ambiente, Arte,

Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Comunicación, Economía y Administración, Educación Física, Informática, Lenguas, Turismo.

La formación contempla dos campos: General y Específico.

El Campo de la Formación General constituye el núcleo común de la Educación Secundaria y prioriza los saberes acordados socialmente como significativos e indispensables. Esta formación comienza en el Ciclo Básico Común para todas las orientaciones y continúa en el Ciclo Orientado.

El Campo de la Formación Específica, en el Ciclo Orientado, posibilita ampliar la Formación General con conocimientos propios de la orientación, propiciando una mayor cantidad y profundidad de los saberes del área.

## 1.2. EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LOS DISEÑOS CURRICULARES

En la provincia de Tucumán se generaron múltiples instancias de trabajo con el equipo curricular, tales como: indagación de normativa vigente a nivel nacional y jurisdiccional; definición de enfoques y perspectivas; asesoramiento acerca de la escritura de los diseños curriculares. Luego de estas instancias preliminares que definió un hacer conjunto, se procedió a la escritura de borradores que fueron consultados en distintas instancias y ante públicos diversos para proceder a la revisión y reescritura de los documentos a partir de los aportes y sugerencias realizados. Participaron de las instancias de consulta, equipos técnicos del Ministerio de Educación de la provincia, referentes de programas Nacionales y provinciales, responsables de diseños curriculares de Nivel Primario y Nivel Superior, supervisores, directores y docentes de los cinco Circuitos Territoriales.

En síntesis, el proceso fue el siguiente:

- 1) Elaboración de borradores avanzados de Diseños Curriculares de Bachilleres con Orientación y Bachilleres con Especialización.
- 2) Jornadas de consulta de diseños curriculares del Ciclo básico común a todos los Bachilleres con docentes, especialistas de Nivel Superior Universitario y no Universitario, con referentes de diferentes Líneas y Programas del Ministerio de Educación. (Total: 500 especialistas y docentes consultados)
- 3) Jornadas de Consulta de borradores avanzados de Bachilleres con docentes y con especialistas de Nivel Superior Universitario y no Universitario, con referentes de diferentes Líneas y Programas del Ministerio de docentes de instituciones de gestión estatal y privada. (Total: 700 especialistas y docentes consultados)
- 4) Acciones de acompañamiento: mesas de socialización de diseños, mesas para la imple-

mentación de los diseños y acciones de fortalecimiento disciplinar.

- 5) Trabajo con equipos directivos, asesores pedagógicos y secretarios, en base a la normativa, para generar nuevos modelos de organización institucional a partir del asesoramiento en la organización de tiempos, espacios y horarios pedagógicos.

## 1.3. ESTUDIANTES Y DOCENTES EN LA NUEVA ESCUELA SECUNDARIA

La escuela secundaria se constituye como ámbito que debe alojar a los estudiantes con sus diferencias, en esta singular etapa de la vida. Desde esta perspectiva, se percibe a los estudiantes como sujetos de derecho, como sujetos educativos y como sujetos políticos, como personas a las que la escuela educa desde una perspectiva de integralidad.

En este sentido se recupera lo expresado por Cecilia Cresta (2011):

*“...pensamos en una escuela en la cual los estudiantes sean reconocidos por sus saberes, a la vez convocados a saber más, por sus docentes, en el marco de una formación en la que su situación vital e inquietudes estén implicadas. Una escuela en la que los conocimientos y disciplinas ayuden a formular mejores preguntas y a buscar respuestas a los desafíos que plantea la vida a los adolescentes y jóvenes, y a la sociedad en su conjunto. Una escuela que planifique y priorice la enseñanza de los procesos de apropiación y producción de conocimientos, por sobre los de adhesión o aprendizaje repetitivo.”*

Pensar la escuela secundaria hoy implica reconocer su carácter de construcción histórica. Se debe mirar el entorno y reconocer un cambio de época ante el cual, no es posible permanecer indiferentes, ajenos, como simples espectadores.

Al decir de Sandra Nicastro (2006), se trata de “descubrir algo del orden de lo inédito en el volver a mirar lo ya mirado (...) implica cuestionarnos por las posiciones que ocupamos, por lo sentidos que circulan, por nuestros discursos y modos de acercamiento a situaciones particulares en búsqueda de otras significaciones. Se trata aquí de poner en cuestión que la percepción y la representación del mundo, la sociedad, las instituciones y los otros se apoyan en categorías universales ignorando el proceso de construcción cultural y socio histórica de las mismas. (...) Revisitar la escuela nos pone frente a sucesos, prácticas, hechos que, justamente por saberlos conocidos, por formar parte del recorrido de muchos, no abren a nuevos cuestionamientos y se naturalizan como tales. (...) Volver a mirar la escuela nos lleva a abandonar transitoriamente los contextos habituales del pensar, revisar los marcos teóricos y dejarnos llevar, aunque sea por un rato, por el misterio de esa vuelta de mirada a cuestiones supuestamente ya sabidas”.

Resulta relevante renovar en docentes y estudiantes, el compromiso con el conocimiento y el respeto a los deberes y responsabilidades de enseñar y aprender en el marco de la construcción de una ciudadanía plena.

Desde este compromiso las escuelas deberán ponderar su situación actual y proyectar su progreso hacia puntos de llegada diferentes a favor de la construcción de un proceso de mejora sostenido. Esto implica poner en práctica una organización institucional que haga propia esta decisión colectiva del cambio, que amplíe la concepción de escolarización vigente contemplando las diversas situaciones de vida y los bagajes sociales y culturales, que promueva el trabajo coordinado de los docentes y resignifique el vínculo de la escuela con el contexto.

Para ello los docentes tendrán la misión de diseñar estrategias que logren implicar subjetivamente a los estudiantes en sus aprendizajes, abriendo espacios para que inicien procesos de búsqueda, apropiación y construcción de saberes que partan desde sus propios enigmas e interrogantes y permitan poner en diálogo sus explicaciones sobre el mundo con aquellas que conforman el acervo cultural social.

No es suficiente con incorporar contenidos en la currícula, sino que es necesario revisar las prácticas institucionales para reflexionar sobre: qué se enseña y qué se aprende en la convivencia cotidiana, en el clima de trabajo institucional, en las relaciones que se establecen entre docentes, estudiantes y la comunidad educativa, en el modo de abordar los conflictos, en la posición que los adultos asumen frente a los derechos de los adolescentes, jóvenes y adultos, en los espacios que se abren a la participación, entre otros aspectos de la vida escolar.

Acorde a la Res. CFE N° 84/09, esto será posible mediante el cambio del modelo institucional hacia una escuela inclusiva, comprometida con hacer efectiva la obligatoriedad, con el pleno ejercicio del derecho a la educación.

## 1.4. PRINCIPALES OPCIONES CURRICULARES

### Organización Pedagógica e Institucional

La jurisdicción en cumplimiento con la Ley 26.206 de Educación Nacional, que establece la recuperación de la educación secundaria como nivel, propone diferentes instancias formativas (Res. CFE 93/09) para la organización de la enseñanza.

Algunos de los cambios propuestos se refieren a los aspectos cualitativos de la formación que se ofrece a los adolescentes y jóvenes (nuevos espacios curriculares como ser Construcción de Ciudadanía, Política y Ciudadanía, Trabajo y Ciudadanía, Salud y Adolescencia); diferentes propuestas formativas, como ser seminarios, talleres, jornadas, propuestas multidisciplinarias, que producen un territorio simbólico más permeable y potente para albergar la diversidad en la escuela secundaria obligatoria.

Esto implica poner en práctica:

- una organización institucional que haga propia esta decisión colectiva del cambio,

- una organización institucional que amplíe la concepción de escolarización vigente contemplando las diversas situaciones de vida y los bagajes sociales y culturales,

- una organización institucional que promueva el trabajo coordinado entre docentes,

- una organización institucional que resignifique el vínculo de la escuela con el contexto.

Las orientaciones políticas y los criterios pedagógicos definen los rasgos comunes para que cada equipo institucional revise su propuesta educativa escolar. Esta tarea supone una visión de conjunto de las prácticas educativas institucionales desde diferentes abordajes. Ello implica centrar el trabajo en los modos de inclusión y acompañamiento de los estudiantes en la escuela, en los contenidos y su organización para la enseñanza y en la conformación de los equipos docentes, entre otros aspectos.

A modo de ejemplo, se incluyen algunas variaciones en los formatos de enseñanza, que expresan diversas intencionalidades pedagógicas:

### Propuestas de Enseñanza Disciplinar

Las Propuestas de Enseñanza Disciplinar se caracterizan por promover el aprendizaje de un cuerpo significativo de contenidos pertenecientes a uno o más campos del saber, seleccionados, organizados y secuenciados a efectos didácticos. Brinda modos de pensamiento y modelos explicativos propios de las disciplinas de referencia y se caracteriza por reconocer el carácter provisional y constructivo del conocimiento.

El desarrollo curricular puede presentar variantes de diferente tipo:

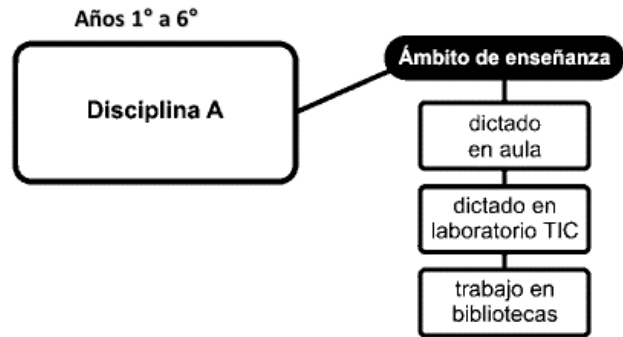
1. Inclusión de estrategias de desarrollo mixtas que combinen regularmente -y en forma explícita en el horario semanal- el dictado de clases con talleres de producción y/o profundización. Asimismo puede alternarse el trabajo en aula (algunos días de la semana) con el trabajo en gabinetes de TICs/ Biblioteca/ Laboratorio (en otros días).

2. Alternancia de los docentes responsables de un espacio curricular afín. Esto supone que un mismo grupo de estudiantes curse algunos bloques temáticos de la asignatura con un docente y otros con otro.

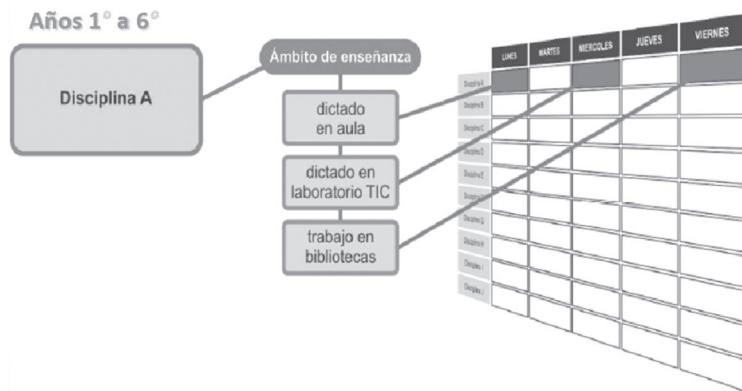
3. Oferta de diferentes comisiones a los estudiantes para el cursado del espacio curricular, cuando en la Institución haya más de un profesor de la disciplina. Esta propuesta, de cursada obligatoria para todos los estudiantes, les permite inscribirse en la comisión que elijan.



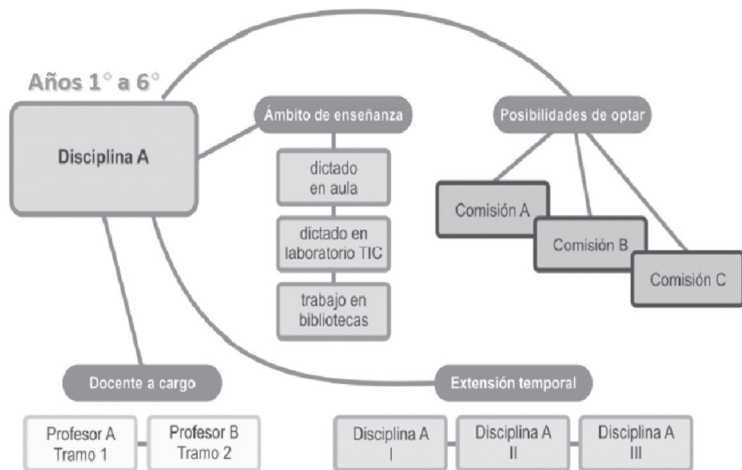
**PROPUESTA DE ENSEÑANZA DISCIPLINAR**



**PROPUESTA DE ENSEÑANZA DISCIPLINAR**



**VARIANTES DE PROPUESTAS DISCIPLINARES**

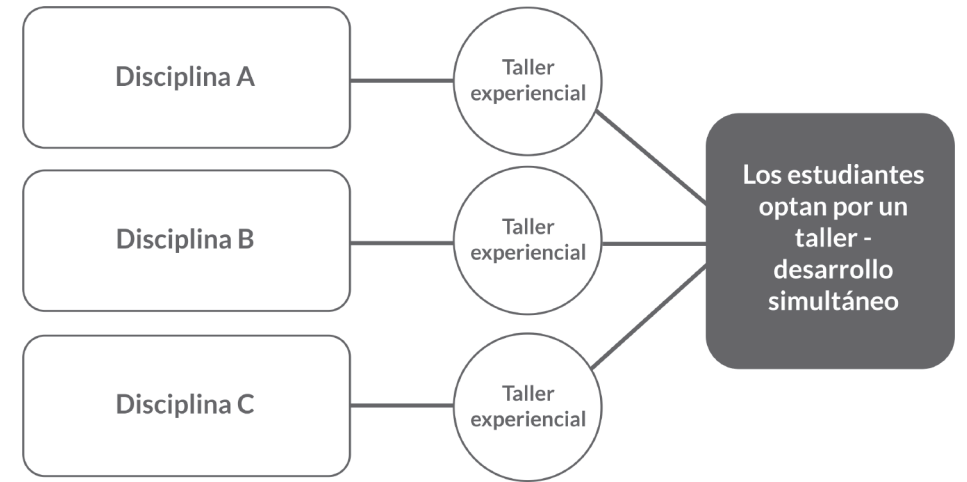


**Talleres experienciales**

A cargo de los docentes de cada disciplina, tienen una duración acotada a una o dos jornadas por año (según acuerden los equipos de enseñanza), los cuales se desarrollarán a tiempo completo y siempre dentro del horario semanal regular, entre lunes y viernes.

Deben ofrecerse simultáneamente, para que los estudiantes de un mismo año (o ciclo, según defina la institución) puedan elegir cuál de ellos cursar. Esto implica que en cada taller se agrupan estudiantes de distintas clases / cursos / secciones.

**TALLERES EXPERIENCIALES**



**1. Taller Inicial**

El taller implica una manera de organizar el espacio y tiempo para generar instancias de aprendizaje que posibiliten al estudiante articular “vivencias, reflexiones y conceptualizaciones, como síntesis del pensar, del sentir y el hacer”.

El taller inicial se implementa en los seis años de Educación Secundaria y se desarrolla al inicio del período lectivo. Su organización estará a cargo de todos los docentes. Las actividades previstas deberán propiciar instancias de trabajo individual y grupal, en las que la reflexión será un proceso clave. Es por esto que se promoverá el diálogo entre docentes y estudiantes, abordando actividades que permitan el desarrollo de capacidades relacionadas con la metacognición y con el modo de aprender de cada disciplina.

Se propiciará el desarrollo de las siguientes capacidades:

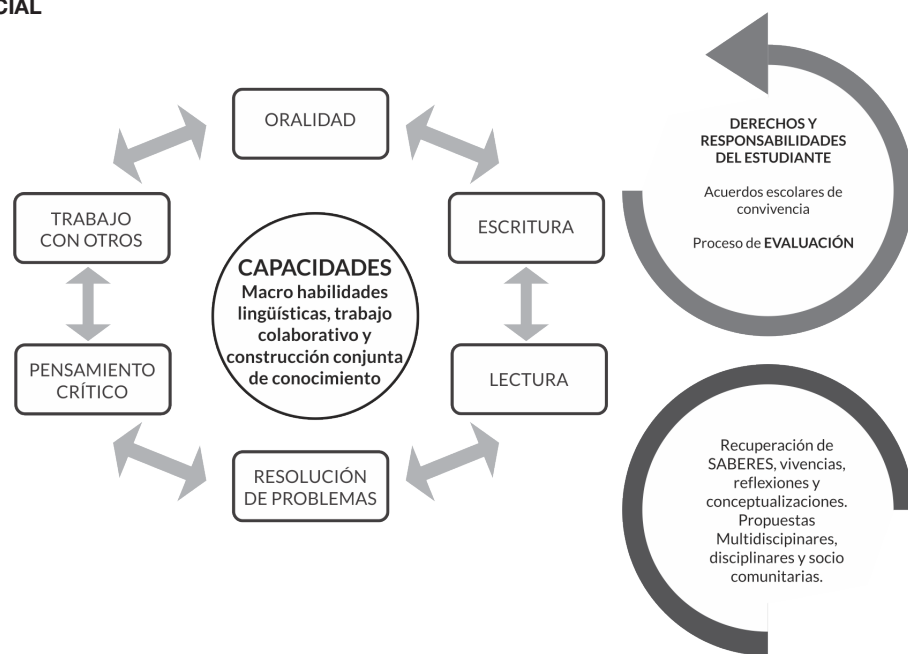
Lectura, escritura, oralidad (prácticas del lenguaje)

Resolución de problemas

Trabajo con otros

Pensamiento crítico

#### TALLER INICIAL



El Taller Inicial constituye también una oportunidad para socializar y reajustar los Acuerdos Escolares de Convivencia, ya que aprender a convivir implica complejos aprendizajes cognitivos, emocionales y prácticos, como ser el reconocimiento y respeto del otro como semejante, el cuidado del establecimiento escolar (mobiliario, equipamiento, infraestructura) como espacio público, el respeto de los derechos humanos, la aceptación de la diferencia (condición social o de género, etnia, nacionalidad, orientación cultural, sexual, religiosa, contexto de hábitat, condición física, intelectual, lingüística o cualquier singularidad) como enriquecimiento personal y social. Posibilitará abordar, desde todas las disciplinas, los derechos y responsabilidades de los estudiantes de educación secundaria.

En el Taller Inicial se explicitarán criterios de evaluación, calificación y acreditación, como así también los modos, instrumentos y procedimientos propios de cada disciplina y/o propuesta multidisciplinaria.

## 2. Propuestas de Enseñanza Multidisciplinares

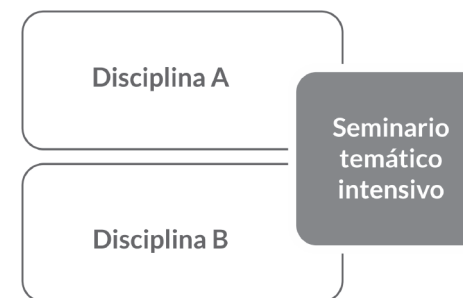
Estas propuestas priorizan temas de enseñanza que requieren el aporte de distintas disciplinas. La organización de los contenidos desde una lógica multidisciplinaria podrá adoptar alguno de los siguientes formatos pedagógicos:

### Seminarios Temáticos/ Intensivos

Los Seminarios Temáticos Intensivos proponen el desarrollo de campos de producción de saberes que históricamente se plantearon como contenidos transversales del currículum: Educación Ambiental, Educación para la Salud, Educación en Derechos Humanos, Educación Sexual, Educación y Memoria, entre otros.

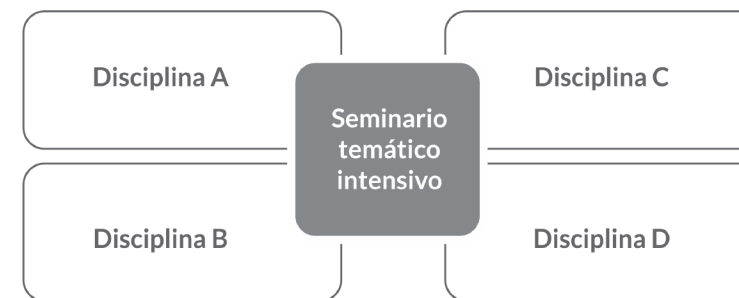
Tiene un desarrollo acotado en el tiempo -una semana por trimestre-, que se establece dentro del horario de cada espacio curricular. Es una propuesta de enseñanza de cursada obligatoria.

#### SEMINARIOS TEMÁTICOS INTENSIVOS - EJEMPLO 1



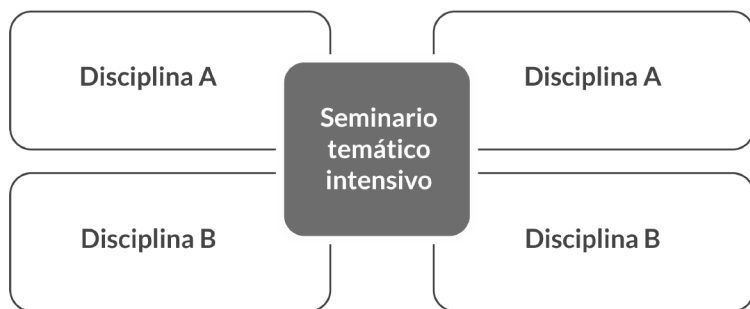
2 disciplinas - 1 mismo año

#### SEMINARIOS TEMÁTICOS INTENSIVOS - EJEMPLO 2



más de 2 disciplinas - más de 1 año

### SEMINARIOS TEMÁTICOS INTENSIVOS - EJEMPLO 1



2 disciplinas - más de 1 año

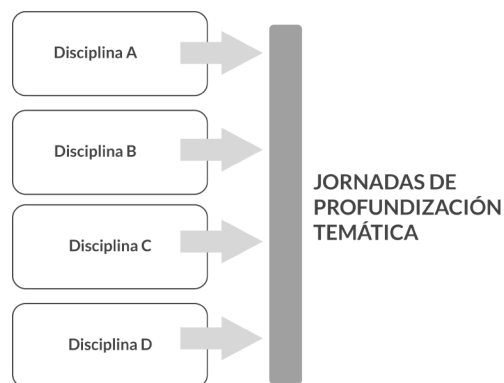
### Jornadas de Profundización Temática

Las Jornadas de Profundización Temática constituyen instancias de trabajo colectivo en las que los profesores aportan, desde la disciplina que enseñan, a la problematización y comprensión de un tema de relevancia social contemporánea. Priorizan la intencionalidad pedagógica de favorecer la puesta en juego de diferentes perspectivas disciplinares en el estudio de un hecho, situación o tema del mundo social, cultural y/o político, científico, tecnológico que sea identificado como problemático o dilemático por la escuela, por la comunidad social local, nacional o mundial.

Se inscriben en la propuesta escolar como una serie de jornadas (entre tres y cinco días, una vez al año)

Para el cierre de las jornadas, se prevé una actividad que integre lo producido: galería de producciones, panel temático, mesas de debate, plenario, entre otros. Se trata de una actividad obligatoria, que cada estudiante acreditará. Al ser de cursado obligatorio la calificación obtenida conforma 1 de las 3 calificaciones trimestrales de cada uno de los espacios curriculares involucrados.

### JORNADAS DE PROFUNDIZACIÓN TEMÁTICA



### 3. Propuestas de Enseñanza Sociocomunitaria

Los Proyectos Sociocomunitarios Solidarios son propuestas pedagógicas que se orientan a la integración de saberes, a la comprensión de problemas complejos del mundo contemporáneo y a la construcción de compromiso social desde la particular perspectiva de la participación comunitaria. Promueven además la búsqueda de información y de recursos teórico-prácticos para la acción, la producción de la propuesta de trabajo comunitario, su desarrollo y valoración colectiva.

### PROPUESTAS DE ENSEÑANZA SOCIOCOMUNITARIA

	1° Año	2° Año	3° Año	4° Año	5° Año	6° Año
Disciplina A						
Disciplina B						
Disciplina C						
Disciplina D						
Disciplina E						
Disciplina F						
Disciplina G						
Disciplina H						
Disciplina I						
Disciplina J						
Disciplina K						

### Acompañamiento a las Trayectorias Escolares

El Acompañamiento a las Trayectorias Escolares es una instancia preparatoria para la inserción social y consecuente participación ciudadana de los jóvenes, un espacio adecuado para la adquisición y práctica de principios de vida democráticos - pertenencia, solidaridad, compromiso, respeto, libertad entre otros- propios de la convivencia diaria. Estos principios se aprenden a través de la participación e implicándose en terreno. La participación convierte a los ciudadanos y a las ciudadanas en verdaderos/as protagonistas de la vida política y social.

La escuela cumple un rol más complejo en un proceso de socialización que no se reduce a la función que tradicionalmente asumió la familia. Se trata de una escuela que habilita discusiones acerca de la diversidad sexual, del embarazo adolescente, de las enfermedades de transmi-

sión sexual y de la legitimidad de la diferencia.

En este contexto, “Acompañamiento a las Trayectorias Escolares” constituye un dispositivo pedagógico pensado como un recorrido formativo para fortalecer al estudiante desde su rol y al joven desde su ejercicio ciudadano.

Como sostiene Sandra Nicastro (2011), se entiende la “Trayectoria como un camino que se recorre, se construye, que implica a sujetos en situación de acompañamiento”.

“Las trayectorias escolares son el producto del recorrido de cada uno de los jóvenes en su paso por la escuela en términos de ingreso-reingreso, permanencia y egreso. De esta manera, los recorridos son variados y singulares” (Aportes para el Acompañamiento a las Escuelas con Plan de Mejora Institucional).

Desde el Acompañamiento a las Trayectorias Escolares se deberá impulsar estrategias que favorezcan la incorporación gradual de adolescentes y jóvenes a través de acciones de articulación con el nivel primario. Este acompañamiento será una oportunidad para reflexionar y actuar sobre las desiguales situaciones de partida de los jóvenes en el ingreso a la escuela. Además, es fundamental, abordar las condiciones de egreso necesarias para integrarse al mundo laboral, ejercer la ciudadanía y continuar estudios superiores.

## Estructura Curricular

La estructura curricular se organiza acorde a lo estipulado por la Resolución CFE N° 84/09, con veinticinco (25) horas reloj de clases semanales. La carga horaria en el ciclo básico de 2.712 horas reloj y en el ciclo orientado 2.736 horas reloj, con un total de 5.448 horas Reloj en el Nivel Secundario.

Se incluyen en los seis años de la educación secundaria, los espacios curriculares de Matemática, Lengua, Lengua Extranjera y Educación Física.

Se profundiza e incrementa la carga horaria de Lengua Extranjera, Educación Física y Educación Artística; de igual manera se incrementa la carga horaria a los espacios propios del campo de las Ciencias Naturales - Biología, Física y Química - y de las Ciencias Sociales - Historia y Geografía. Dentro de este último campo, se incorporan nuevos espacios curriculares: Construcción de Ciudadanía (articulado con el espacio de Formación Ética) en el Ciclo Básico; Política y Ciudadanía, Trabajo y Ciudadanía en el Ciclo Orientado, los que propiciarán la formación de los estudiantes para el ejercicio pleno de derechos y responsabilidades. El espacio curricular Trabajo y Ciudadanía se encuentra en el último año como una instancia de reflexión y preparación para el mundo del trabajo.

Se incorpora en 4° año de todas las orientaciones un nuevo espacio curricular: Salud y Adolescencia, propiciando que se generen prácticas saludables y responsables en relación con la salud

de los jóvenes estudiantes.

Esta nueva oferta educativa tiende a favorecer la calidad de la enseñanza y los aprendizajes como así también una mayor presencia del estudiante en la Institución, promoviendo la inclusión y el sentido de pertenencia.

## Evaluación y Acreditación

El Régimen Académico de la provincia, Resolución N° 1224/5 (MEd) de fecha 13 de diciembre de 2011, reglamenta el Marco normativo para el ingreso, permanencia, movilidad, egreso y los procesos de evaluación, calificación, acreditación y promoción de los estudiantes, para todas las instituciones educativas de nivel de Educación Secundaria y Modalidades de Gestión pública estatal y privada.

El mismo promueve la producción de un saber pedagógico que permita delinear alternativas de evaluación que den cuenta de los aprendizajes alcanzados, pero al mismo tiempo de las condiciones y calidad de la enseñanza, y sus propios efectos. Alcanzar la exigencia en los procesos de enseñanza desde una política educativa inclusiva, significa poner el centro en el cuidado de los jóvenes y ofrecer lo mejor que la escuela puede dar, crear condiciones para que los estudiantes expresen sus producciones, esperar lo mejor que ellos tienen, encauzar y trabajar sobre aquello que aún no han logrado consolidar como aprendizajes.

La evaluación debe dar cuenta de los procesos de apropiación de saberes de los estudiantes y logros alcanzados hasta un cierto momento del tiempo, y también de las condiciones en que se produjo el proceso mismo de enseñanza, sus errores y aciertos, la necesidad de rectificar o ratificar ciertos rumbos, y sus efectos.

Para ello, urge reflexionar sobre los dispositivos de evaluación generalizados, orientando estos procesos hacia la producción académica por parte de los estudiantes. Se busca establecer pautas de trabajo con los estudiantes sobre niveles crecientes de responsabilidad en el propio aprendizaje, sobre la base de un compromiso compartido de enriquecimiento permanente y revisión crítica de los procesos de enseñanza.

La Resolución N° 1224/5 (MEd) que regula el Régimen Académico para la Educación Secundaria, afirma que: “...la acreditación y la promoción son decisiones pedagógicas fundamentales que impactan en las trayectorias escolares y demandan del docente una ética de la responsabilidad sobre el enseñar y evaluar en una escuela secundaria obligatoria”. En el marco de esta normativa, cada escuela deberá organizar instancias de trabajo con el objeto de:

- Realizar el análisis crítico de las prácticas pedagógicas habituales a fin de producir estrategias que propicien aprendizajes significativos, situando a la evaluación como parte de este proceso y no solo como instrumento de calificación.

- Considerar en forma prioritaria que, en este contexto, la calificación trimestral /cuatrimestral es la resultante de un proceso de aprendizaje, conformada con “al menos tres calificaciones y una instancia de evaluación integradora, la que constituye una calificación más del trimestre /cuatrimestre, dado su carácter relacional e integrador de saberes” (Resol. N° 1224/5, Anexo II, apartado sexto). Cabe destacar que esto constituye una condición mínima para fundamentar las valoraciones que los docentes deben hacer de cada estudiante.
- Contemplar el desarrollo de propuestas de enseñanza multidisciplinares en cada trimestre, de cursado obligatorio para los estudiantes. Estas propuestas priorizarán temas de enseñanza que requieran el aporte de distintas disciplinas y la calificación obtenida conformará 1 de las 3 calificaciones trimestrales de cada uno de los espacios curriculares involucrados en las propuestas.
- Tener presente que la evaluación, al integrar el proceso pedagógico, requiere de la necesaria coherencia con la propuesta de enseñanza.
- Considerando la función reguladora de la evaluación, será necesario realizar devoluciones a los estudiantes acerca de los resultados obtenidos durante el proceso de enseñanza en las distintas instancias de evaluación, reconociendo sus avances y orientándolos en los reajustes necesarios para una mejor apropiación de los saberes. Asimismo, se deberán proponer nuevas actividades y ajustes de estrategias que permitan superar las dificultades.

### **Autores**

Prof. Damián Martínez

Prof. Pablo Sastre

### **Proceso de consulta y recepción de aportes**

Equipos ministeriales de la Dirección de Asistencia Técnico Pedagógica

Docentes de Escuelas Secundarias de la Jurisdicción

### **Equipo de revisión, estilo y edición**

Marcela Ocampo (coord.), Fabiana Ale, Silvia Camuña

Dirección de  
**EDUCACIÓN SECUNDARIA**

Ministerio de  
**EDUCACIÓN**



# **DISEÑO CURRICULAR**

# **EDUCACIÓN FÍSICA**

## **CICLO BÁSICO Y CICLO ORIENTADO**

### **CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL**

# EDUCACIÓN FÍSICA CICLO BÁSICO

## 1. FUNDAMENTACIÓN

La Ley de Educación Nacional N° 26206, en su artículo 30, sostiene que la Educación Secundaria "... tiene la finalidad de habilitar a los/las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios". Es en este marco que se considera a la Educación Física como un componente inseparable de la educación total.

La Educación Física es un espacio propio y al mismo tiempo social, que incide en la constitución de la identidad de los jóvenes y adolescentes al impactar en su corporeidad ya que involucra al conjunto de las capacidades cognitivas, emocionales, motrices, expresivas y relacionales. Como práctica social, interviene para la apropiación y recreación de saberes propios de la cultura corporal: la gimnasia, el deporte, el juego, las prácticas expresivas, las prácticas corporales y motrices en la naturaleza, entre otras, en sus versiones hegemónicas y alternativas.

Los saberes de esta cultura corporal se recortan en contenidos de enseñanza, los cuales deben adecuarse a las posibilidades e intereses de los estudiantes, resultar valiosos y significativos, con el propósito de facilitar su apropiación y recreación., tomando en cuenta la biografía corporal de cada uno, habilitando el espacio para sus singulares modos de expresión motriz, entendiendo que los sujetos son portadores de saberes diversos en relación con su propia corporeidad

Así, de este modo, durante el Ciclo Básico, la enseñanza de la Educación Física debe dar respuesta a intereses diversos, a biografías particulares, a modos variados de apropiación de saberes corporales y motrices, descartando caminos únicos y exclusivos, diferenciando las lógicas y los valores que subyacen en los aprendizajes de los estudiantes, dejando atrás propuestas pedagógicas reproductoras de los modelos de enseñanza de los deportes ajenos a lo escolar, con sistemas elitistas y excluyentes que limitan el derecho a aprender, priorizando prácticas deportivas solidarias y cooperativas,

La disciplina se caracteriza por plantear una línea secuencial e integradora a través de todos los años de la escolaridad secundaria. *"Se aspira que los aprendizajes priorizados otorguen cohesión a la práctica docente y actúen como enriquecedores de las experiencias educativas surgidas de los proyectos institucionales y de las políticas provinciales."*

Las estrategias didácticas que se diseñan en Educación Física favorecen el logro de la autonomía personal, de la sensibilidad propia y de los otros, de la disposición hábil de una motricidad



vinculante, creadora y productora de un conocimiento de sí mismo, ligada a los contextos culturales y sociales de pertenencia. Facilita a los estudiantes un aprendizaje motor sensible y al mismo tiempo racional, la formación de hábitos para las prácticas motrices autónomas, el placer por las actividades ludomotrices, expresivas, gimnásticas, en especial las deportivas, y, en forma conjunta con los aportes de otros espacios curriculares, contribuye al logro de una enseñanza que sensibiliza para el respeto y protección de los diferentes ambientes donde viven<sup>1</sup>.

Saber ser, saber estar y saber hacer en el ambiente amerita la construcción de conocimiento por parte de los estudiantes en proceso de exploración, descubrimiento, experimentación sensible y conciencia crítica que posibiliten una relación sustentable, equilibrada con el ambiente y su disfrute.

La vivencia de prácticas corporales y motrices cuya apropiación sea el resultado de la utilización de recursos sensibles, conscientes y creativos - la expresión corporal, la danza, las representaciones simbólicas, el juego corporal, entre otras - debe ocupar un lugar de relevancia en las propuestas de enseñanza de la Educación Física, por lo tanto son las prácticas corporales y motrices en su más amplia gama las que conforman el objeto de enseñanza de la Educación Física Escolar, objetivo explicitado en la Ley de Educación Nacional N° 26.206, que en el Cap. IV – Educación Secundaria – Art. 30 inc. J, dice: *“Promover la formación corporal y motriz a través de una Educación Física acorde con los requerimientos del proceso de desarrollo integral de los adolescentes”*.

En definitiva, son las prácticas corporales y motrices en su más amplia gama las que conforman el objeto de enseñanza de la Educación Física Escolar y es en el marco de las experiencias escolares, que portan los adolescentes y jóvenes, donde los estudiantes dan cuenta de un proceso de construcción de la propia corporeidad, al apropiarse de dichas prácticas y al recrearlas, en una instancia de participación con sello propio.

En el marco del presente Diseño Curricular, y con el fin de destacar el proceso de construcción de la disponibilidad corporal y motriz por parte de los estudiantes, se establecen tres (3) ejes para la organización de los contenidos disciplinares, coincidentes con los ejes enunciados en los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de Educación Física correspondientes a todo el ciclo básico:

La construcción de la disponibilidad motriz y su manifestación singular.

La construcción de disponibilidad motriz en interacción con otros con integración crítica y reflexiva.

La construcción de la interacción con el ambiente de manera equilibrada, sensible y de disfrute

1. NAP- Núcleos de Aprendizajes Prioritarios

2. Marco de Referencia Bachiller en Educación Física – Res CFE 142/11

El conjunto de contenidos previstos para cada año requieren de adecuaciones correspondientes a las características del grupo, de las instituciones y del contexto. Observando con atención, construyendo niveles de profundización crecientes que articulen los aprendizajes prioritarios de año a año en el ciclo, considerando criterios de progresividad, conexión vertical y horizontal, coherencia y complementariedad de aprendizajes prioritarios.

### **EJE N° 1: La construcción de la disponibilidad motriz y su manifestación singular.**

La Educación Física posibilita la adquisición progresiva de saberes vinculados con las prácticas corporales y motrices de los estudiantes, reconociendo el impacto que produce la disponibilidad de sí mismos, la participación en diversas manifestaciones populares, urbanas y rurales de la cultura popular en distintos ambientes, logrando autonomía, confianza y autovaloración positiva a través de experiencias satisfactorias en las prácticas corporales, ludomotrices y deportivas, al sentirse bien con su cuerpo.

Propone el diseño y práctica de actividades para el desarrollo de habilidades motrices en situaciones variadas y el uso de dichas habilidades para la resolución de situaciones específicas con mayor ajuste al contexto.

Procura también la reconstrucción, reflexión y representación de las experiencias corporales y motrices a través de diferentes lenguajes en articulación con otras disciplinas escolares.

### **EJE N° 2: La construcción de disponibilidad motriz en interacción con otros, con integración crítica y reflexiva.**

Las prácticas corporales y motrices que tienen lugar en el interior de las diferentes configuraciones de movimiento (los deportes, la gimnasia, la danza, entre otras) son instancias potenciales de aprendizajes compartidos con otros. Entre sus propuestas mencionamos:

Lograr la aceptación de la habilidad motriz de cada estudiante y la de los otros promoviendo la ayuda mutua para su mejora. Las situaciones problemáticas planteadas en términos de desafíos individuales y colectivos lograrán constituirse en experiencias lúdicas gratificantes, donde los estudiantes participen reconociendo y aceptando la propia manifestación singular y la de los otros, en el marco de su proceso de aprendizaje.

Habilitar, desde la intervención pedagógica espacios de diálogo y posturas críticas en relación con modelos hegemónicos, y el impacto de esos modelos y de la mirada de los otros en la propia imagen corporal y la habilidad motriz, reflexionando sobre el significado que se le otorga a la apropiación del conjunto de saberes, entre otros. La experiencia por parte de los estudiantes de diversas configuraciones de movimiento, especialmente aquellas de carácter colectivo, promueven la formación para el ejercicio pleno de la ciudadanía, toda vez que las instancias de interacción con otros, con integración crítica y

reflexiva, sean abordadas desde los diversos formatos curriculares y pedagógicos (materias, proyectos, taller, seminario u otros) que permiten a los estudiantes diferentes vías de acceso al conocimiento.

Promover la participación equitativa de varones y mujeres en las diversas prácticas corporales, ludomotrices, deportivas, encuentros recreativos, valorando y aceptando a sus pares, con igualdad de oportunidades para todos.

### **EJE N° 3: La construcción de la interacción con el ambiente de manera equilibrada, sensible y de disfrute**

El vínculo equilibrado entre el ambiente y el producto del hombre como ser social es esencial para el bienestar de todos a través del ejercicio de los Derechos Humanos fundamentales, garantizando la continuidad y el desarrollo de toda la vida del planeta. Tal concepto se retoma en este Diseño Curricular a partir de la experiencia de propuestas de prácticas corporales y motrices, promoviendo un vínculo equilibrado, sensible y de disfrute entre estudiantes y el ambiente con el propósito de concientizarlos de las problemáticas pertinentes, orientándolos a un accionar consecuente con un desarrollo sustentable.

Las prácticas corporales y motrices en el ambiente natural planteadas desde esta disciplina promueven la participación en la organización y puesta en práctica de proyectos en ambientes naturales que posibiliten al estudiante diferentes experiencias como la exploración, la experimentación sensible, el descubrimiento de la problemática del lugar, la creación y experimentación de actividades ludomotrices diferentes a las realizadas en el cotidiano escolar, en una relación placentera y equilibrada con el ambiente.

La contemplación, interpretación y valoración del paisaje para su disfrute, como así también la eficaz y segura utilización de los elementos, equipos y procedimientos para desenvolverse en ambientes naturales o poco habituales.

La necesidad de reconocer la importancia del respeto a las normas de convivencia y la ayuda mutua como base de las relaciones, procura la solución de dificultades en un medio inhabitual, la resolución de tareas, la búsqueda de soluciones equitativas y la seguridad como valor.

## **2. FINALIDADES FORMATIVAS**

Que el estudiante logre:

- Comprender el sentido y la finalidad de la Educación Física como un área del conocimiento orientada hacia dos dimensiones: la disponibilidad de sí mismo en interacción con el ambiente y con los otros y la apropiación crítica de la cultura corporal y motriz.
- Construir su disponibilidad corporal y motriz, asumiendo una postura crítica respecto a los patrones estéticos o de rendimiento competitivo que los medios de comunicación transmiten como modelo.
- Producir gestos y acciones motrices básicas con intencionalidad comunicativa en situaciones deportivas, acuáticas, y en el armado de secuencias gimnásticas o expresivas.
- Promover la participación en prácticas corporales, ludomotrices y deportivas inclusivas, saludables, caracterizadas por la equidad, el respeto, la interacción entre los géneros y la atención a la diversidad (de origen social, religiosa, de nacionalidades, de disponibilidad motriz, de elección sexual, entre otras)<sup>2</sup>.
- Practicar juegos deportivos o deportes, con integración de organizaciones tácticas básicas de ataque y defensa, aplicación de técnicas y reglas específicas e interacción grupal cooperativa.
- Anticipar posibles situaciones motrices y emplear las habilidades necesarias para la resolución del problema motor que se presenta, en actividades gimnásticas, deportivas, acuáticas, expresivas y en el ambiente natural.
- Adoptar medidas necesarias para la propia seguridad y la de los demás en la práctica de actividades de la vida en la naturaleza.
- Reflexionar críticamente sobre el ambiente y sus problemáticas favoreciendo el uso responsable para un desarrollo sustentable.

2. Se deberán tener en cuenta los caracteres sexuales secundarios presentes en la heterogeneidad del grupo y los comportamientos que generen su aparición y desarrollo, como así también atender la diversidad.

- Valorar la experiencia estética de moverse, manifestando el lenguaje y el movimiento corporal expresivo en comunicación con otros y de modo creativo, despojándose de prejuicios culturales y sociales de género<sup>3</sup>.

- Concientizar sobre los beneficios y aprendizajes del accionar grupal en las actividades educativas, en la elaboración y respeto de normas de convivencia democrática y construcción de ciudadanía.

- Favorecer una mayor autonomía para intervenir con creciente protagonismo en la organización y desarrollo de proyectos personales y grupales, asumiendo actitudes y acciones solidarias, cooperativas, de cuidado de los otros y de sí mismo, en diferentes contextos.

3. El cuerpo sexuado es un cuerpo con múltiples dimensiones, es decir, también es un cuerpo con emociones y sentimientos, un cuerpo construido por el lenguaje y el contexto histórico.

### 3. CONTENIDOS

EJES		
<p><b>La construcción de la disponibilidad motriz y su manifestación singular:</b></p>	<p><b>La construcción de disponibilidad motriz en interacción con otros con integración crítica y reflexiva:</b></p>	<p><b>La construcción de la interacción con el ambiente de manera equilibrada, sensible y de disfrute</b></p>
<p>Exploración y valoración de prácticas de habilidades motrices combinadas y específicas en contextos estables y cambiantes que incluyan la manipulación de objetos y promuevan el desarrollo de capacidades coordinativas: Actividades atléticas. Actividades gimnásticas. Juegos.</p> <p>Exploración y manifestación de prácticas creativas-expresivas a partir de la biografía corporal y motriz y del entorno cultural propio: Danzas. Expresión Corporal. Expresión artística de movimiento. Juego Corporal.</p> <p>Conocimiento y apropiación de prácticas corporales y motrices expresivas desde las propias posibilidades y singularidades: Danzas. Expresión Corporal. Expresión artística de movimiento. Juego Corporal.</p>	<p>Iniciación al deporte escolar.</p> <p>Exploración Lúdica, modificaciones y acuerdos colectivos.</p> <p>Conocimiento y reflexión acerca de las prácticas corporales y motrices realizadas, y análisis crítico del mensaje hegemónico que los medios de comunicación divulgan al respecto.</p> <p>Conocimiento y experimentación de otras prácticas diferentes a las de su entorno: bailes típicos, danzas populares y de los pueblos originarios, actividades circenses y escénicas, murga y malabares.</p> <p>Conocimiento, exploración y ejecución de prácticas emergentes.</p> <p>Resolución de situaciones tácticas-estratégicas en los juegos modificados.</p> <p>Actividades atléticas.</p> <p>Actividades gimnásticas.</p> <p>Juegos orientados a la práctica de mini deportes (variables: reglas, tácticas y estrategias, cantidad de participantes, materiales, elementos y dimensiones del campo).</p> <p>Otras configuraciones de movimiento acordes a los diferentes contextos locales regionales, culturales y a las posibilidades institucionales.</p> <p>Apropiación de la práctica deportiva escolar como construcción social y cultural.</p> <p>Conocimiento y valoración de las reglas del deporte escolar como</p>	<p>Acuerdo y valoración de normas de interacción, higiene y seguridad para garantizar el cuidado y la prevención de accidentes.</p> <p>Exploración, experimentación sensible y descubrimiento del ambiente no habitual y desarrollo de una conciencia crítica acerca de su problemática.</p> <p>Participación en actividades ludomotrices, individuales y grupales, para el desempeño eficaz, placentero y equilibrado en el ambiente.</p> <p>Análisis de saberes propios de la vida en la naturaleza, exploración y experimentación de las técnicas, procedimientos y equipos adecuados para desenvolverse responsablemente en el ambiente para un desarrollo sustentable.</p> <p>Elaboración de una propuesta de intervención reparadora frente a la problemática ambiental, con extensión a la comunidad.</p> <p>Participación, asumiendo diferentes roles, en el diseño e implementación de proyectos de experiencias de vida en la naturaleza.</p> <p>Exploración de habilidades en prácticas corporales y motrices con referencia a diferentes condiciones del ambiente.</p>
<p><b>CONTINÚA EN PRÓXIMA PÁGINA&gt;&gt;</b></p>		

marco normativo necesario para su práctica.

Conocimiento, práctica y valoración de la lógica interna de los deportes individuales y colectivos.

Desarrollo del pensamiento táctico y estratégico en la práctica del deporte escolar:

Atletismo, gimnasia, vóley, handball, básquet, fútbol.

Otras configuraciones de movimiento acordes a los diferentes contextos locales regionales, culturales y a las posibilidades institucionales. Ejemplo: natación, deportes de lucha, hockey, rugby, tenis.

Construcción de una relación adecuada con el cuerpo y movimientos propios, a partir de la apropiación de prácticas corporales y motrices, desde el disfrute, el beneficio y el cuidado personal y social.

Elaboración y creación de nuevas y variadas formas de movimiento: bailes y danzas, actividades y juegos de destrezas con utilización de elementos tradicionales o contruidos.

## 4. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Es necesario analizar las diferentes dimensiones del sujeto que transita la Educación Secundaria, y también la consideración de las nuevas culturas juveniles como conocimiento portado por los estudiantes que ingresan a este trayecto escolar y exigen su vinculación con la identidad de la Educación Física y el sentido que esta adquiere en la escuela de hoy. Como consecuencia de ello, se abre la posibilidad de ampliar los modos de intervención pedagógica a través de los cuales la enseñanza de la Educación Física puede enriquecer el desarrollo de sus contenidos fundamentales adjudicando un lugar protagónico al sujeto que aprende. Es necesario que el docente relacione los dispositivos de formación corporal institucionalizados a lo largo del tiempo, y las prácticas corporales y motrices actuales, hegemónicas y alternativas, vinculadas a los derechos humanos, posibilitando en los estudiantes la asunción de una corporeidad crítica y reflexiva.

Para esto se realiza un primer avance en relación con los modos de intervención pedagógica que puede ser aplicado al desarrollo del área de Educación Física, mediante el señalamiento de los formatos curriculares:

**Materia:** Formato propio de la disciplina que responde a una lógica de secuenciación de contenidos, objetivos y actividades a ser graduadas según las variables que influyen en toda situación de enseñanza-aprendizaje. En relación específica con la Educación Física se vincula con la exploración, experimentación y apropiación de actividades corporales y motrices que, si bien contemplan en todo momento al estudiante en su ambiente, enfatizan elementos vinculados a la relación consigo mismo, respecto a los otros o al ambiente. La coherencia demanda reflexionar desde una perspectiva global que involucre en primera instancia a los tres años del Ciclo Básico, y por otro lado al Ciclo Orientado.

**Proyecto:** Formato relacionado con el abordaje de trabajos lúdicos-comunitarios, de carácter intra e interinstitucional, organización de eventos, salidas educativas de variada duración, ambientes no habituales, construcción de elementos didácticos destinados a ser utilizados en la disciplina, entre otros.

Dicho formato es propicio para el abordaje de relaciones específicas entre la salud y la actividad física, el rendimiento y las diferencias de género, la consideración de las relaciones entre variables, como por ejemplo, talla y peso. Se favorece así la ampliación del conoci-

miento de dichas variables y se obtiene más datos para sostener la elaboración crítica que el estudiante realiza en torno a dichas problemáticas, aportando a la construcción de un proyecto de vida saludable.

**Seminario:** Formato que se adapta al trabajo de reflexión e investigación en torno al cuerpo y al movimiento, los abordajes publicitarios y sociales respecto de temáticas y problemáticas actuales que afectan directamente al interés y la vida del joven. En el ámbito de la investigación el estudiante podrá indagar y contactarse con las principales ideas que sustentan diversas posiciones y tendencias en torno al cuerpo y al movimiento, al género, a las prácticas corporales y ludomotrices, al juego y al deporte.

El docente de Educación Física debe ser capaz de lograr que los estudiantes realicen un reconocimiento de la historia de la disciplina a través de los diversos contextos socio históricos, hasta llegar a la actualidad, de modo tal que reconstruyan y resignifiquen los contenidos de la cultura corporal y del movimiento, propiciando nuevas alternativas y aprovechando los emergentes para enriquecer el proceso de formación corporal y motriz. Es importante alcanzar esta meta desmitificando así, los diversos simbolismos sociales que opacan la importancia de la Educación Física.

La concepción del estudiante como un ser único y social tiene que estar presente en las propuestas de enseñanza. Éstas serán fortalecidas con modelos de trabajo inclusivo donde se tomen en cuenta los aportes, desde la corporeidad construida de cada estudiante, para afirmar el proceso de conquista progresivo de su identidad corporal y del reconocimiento del otro. De esta forma cada situación de enseñanza requerirá de un abordaje singular por las particularidades de los contenidos, las características de cada estudiante, los grupos que ellos conforman y los contextos donde las actividades tienen lugar; en función de esto, el docente definirá el modo de intervención más adecuado según su criterio.

No todos los grupos tienen las mismas características, recordemos que el contexto socio histórico en que se desenvuelven imprime diferentes necesidades, gustos, preferencias, dificultades, relaciones, etc.; por ello, es necesario tener en cuenta la diversidad al elaborar una propuesta didáctica, considerando fundamentalmente a los estudiantes con capacidades diferentes. En este caso el docente deberá recurrir a estrategias inclusivas e innovadoras favoreciendo que el grupo asuma una relación de empatía con respecto a las posibles discapacidades que se presentan, valorando las posibilidades que se puedan manifestar en relación al movimiento. Por ejemplo, al realizar una práctica de fútbol para discapacitados visuales restringir la utilización del sentido de la vista de la mayoría de los actores implicados en el juego.

En este marco, el docente tendrá que orientar, proponer ideas, ayudar a los estudiantes a expresarse y promover en ellos la producción de respuestas alternativas, que, a su vez, serán consideradas para elaborar nuevas alternativas de enseñanza dirigidas a mejorar el proceso que cada estudiante y el grupo realiza.

## EJES

### La construcción de la disponibilidad motriz y su manifestación singular

Será relevante realizar propuestas de actividades de carácter ludomotriz - individuales y/o compartidas- que permitan, a partir de una experiencia positiva, gratificante, reconocer y valorar sensaciones corporales, identificar cambios, diferenciar ritmos corporales (por ejemplo, ritmo cardiorespiratorio), explorar y acceder al conocimiento de capacidades condicionales e intermedias (resistencia aeróbica general, fuerza general y su desarrollo en los grandes grupos musculares, flexibilidad general y elongación de grandes grupos musculares, velocidad de desplazamientos). El abordaje de dichos contenidos se justifica en tanto se prioriza la construcción por parte del estudiante, en su trayecto por el nivel, de un proyecto de vida saludable que se sustente en la apropiación del movimiento y la actividad física como herramienta para alcanzar dicho propósito, trascendiendo los alcances del ámbito escolar.

Se sugiere que, en el recorrido que el estudiante realiza por los tres años del Ciclo, se incorpore, progresivamente, mayor grado de autonomía y autorregulación, en términos de superación y desafíos, a nivel individual o grupal, en la administración y gestión de las actividades, a través de las diversas alternativas metodológicas: Por ejemplo: asignación de tareas grupales a partir de un programa de desarrollo de resistencia aeróbica con desempeño rotativo de diferentes roles internos :ejecución, control de criterios de ejecución, evaluación de indicadores, etc.

### La construcción de disponibilidad motriz en interacción con otros con integración crítica y reflexiva

Las prácticas corporales y motrices que tienen lugar al interior de las diferentes configuraciones de movimientos (los deportes, la gimnasia, la danza, entre otros), son instancias potenciales de aprendizaje compartido con otros. En este sentido, se propone que las situaciones problemáticas planteadas en términos de desafíos individuales y colectivos logren ser experiencias lúdicas gratificantes, donde los estudiantes participen reconociendo y aceptando la propia manifestación singular y la de los otros, en el marco de su proceso de aprendizaje.

A partir de la vivencia de las prácticas corporales y motrices, se sugiere habilitar desde la intervención pedagógica, espacios de diálogo que permitan la adquisición de elementos argumentativos, la asunción de posturas críticas en relación a modelos hegemónicos, el intercambio de pareceres y sensaciones, la reflexión sobre el significado que se le otorga a la apropiación del conjunto de saberes, entre otros. A modo de ejemplo, el proceso de Iniciación en el Deporte Escolar hace referencia al recorrido de complejidad progresiva que los estudiantes transitarán en el abordaje del juego reglado con otros, a través de su participación activa y compartida en la resolución de situaciones que el juego y el deporte proponen. En esta dirección es relevante la revalorización de objetivos sociales y formativos, a través de la asunción de valores humanos vinculados con la solidaridad, el respeto, la cooperación, entre otros, que permiten aportar a la convivencia democrática. La competencia, tal como se la aborda en este documento, hace referencia a la expresión agonística natural del ser humano e implícita en los juegos y deportes, que debe instalarse como producción conjunta entre docentes y estudiantes, diferenciándose del mensaje hegemónico de la competencia sobredimensionada que proviene de los

CONTINÚA EN PRÓXIMA PÁGINA>>



medios de comunicación y está arraigado en la sociedad. Dentro de este marco y en el modelo de enseñanza de los juegos y la re-contextualización del deporte formal, e institucionalizado como Deporte Escolar, se hace necesaria, inicialmente, la intervención del docente para propiciar la comprensión del sentido de las actividades realizadas ofreciendo la posibilidad de modificarlas a través de acuerdos colectivos.

En esta dirección el proceso de inclusión del estudiante, requerirá del aprendizaje de habilidades específicas construidas progresivamente en el contexto lúdico. Por ejemplo, la habilidad motora combinada de lanzar y recibir, desarrollada y aprendida a través de diversos juegos motores (de equipo, de invasión de campo), se transforma en habilidad motora específica con ciertos requerimientos de ejecución, vinculada con la práctica de juegos deportivos escolares como el handball y el basquetball, entre otros.

#### **La construcción de la interacción equilibrada, sensible y de disfrute con el medio natural y otros**

La integración del estudiante al ambiente y su concientización como parte de él, así como su sensibilización hacia la problemática de su conservación y cuidado, constituye el punto de partida para las diferentes opciones de intervención docente. Saber ser, saber estar, saber hacer en el ambiente justifica la apropiación de conocimientos por parte de los estudiantes, en procesos de exploración, descubrimiento y experimentación sensible, como así también de creación de actividades para una relación equilibrada con el ambiente y su disfrute. Este proceso necesita que el docente favorezca y facilite la asunción de diferentes roles y funciones en la organización e implementación de proyectos de dificultad creciente, otorgando la posibilidad de que los estudiantes adquieran conocimientos y habilidades propias de la vida en la naturaleza con uso responsable para un desarrollo sustentable.

## **5. SUGERENCIAS METODOLÓGICAS**

Integración de los estudiantes en el desarrollo de la clase como co-constructores del proceso de enseñanza-aprendizaje, intercambiando roles y recuperando los saberes adquiridos por los adolescentes fuera del ámbito escolar; por ejemplo: estudiantes que desarrollen actividades extraescolares como bailes, artes marciales, actividades circenses, artes escénicas, entre otras.

Incorporación en la clase de las TICs y otros recursos didácticos (música, elementos, materiales, etc.) propios de la cultura juvenil para ofrecer un “escenario motivador” que favorezca el interés y la participación en la propuesta disciplinar.

Desarrollo de propuestas de clase con la participación de agentes externos al ámbito escolar que promuevan y refuercen el abordaje de aprendizajes disciplinares. Por ejemplo: familiares, referentes de algunas de las actividades físicas, juegos y deportes desarrollados a modo de contenidos en una etapa determinada, referentes culturales que lleven a cabo actividades tales como bailes típicos, danzas populares y de los pueblos originarios, actividades circenses y escénicas.

Propuestas de clase con la inclusión de configuraciones de movimiento emergentes Por ejemplo: hip-hop, reggaeton, capoeira, rap, ritmos latinos, entre otros.

Desarrollo de proyectos de alcance comunitario como alternativa de apropiación de contenidos desarrollados en la clase. Por ejemplo; difusión, promoción e implementación de propuestas de actividad física para el desarrollo de hábitos de vida saludable en encuentros con instituciones del entorno comunitario (escuelas primarias, centros vecinales, etc.).

## 6. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN

Destinar tiempo a la evaluación entendida como un proceso que debe implementarse de modo integrado a la enseñanza y compartido con los estudiantes, constituye una modalidad de intervención insoslayable en la realidad de la Educación Secundaria de hoy.

Resulta conveniente que el docente ayude a los estudiantes a descubrir e identificar sus logros, asignándoles significado.

Puede resultar valioso implementar estrategias mediante las cuales los diferentes grupos puedan recuperar y registrar momentos significativos de los diversos procesos de aprendizaje, conocimientos construidos, modos de interacción, entre otros. Por ejemplo, el registro de sensaciones en el aprendizaje motor, a modo de expresiones personales que den cuenta de lo que han sentido en un determinado momento de la clase.

Corresponde llevar a cabo una evaluación de inicio, de proceso y final. En esta última, el docente, además de considerar los logros de sus estudiantes mediante instrumentos que incorporen aspectos cualitativos y cuantitativos, evaluará su propia propuesta de enseñanza a los fines de producir los ajustes pertinentes.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- Blázquez, D. (1986) *Iniciación en los deportes de equipo*. Barcelona, España: Martínez Roca.
- Devís Devís, J. y Peiró Velert, C. (1997). *Nuevas perspectivas curriculares en Educación Física: La salud y los juegos modificados*. Barcelona, España: INDE.
- Eisemberg Wieder, R. (2007 b) *Corporeidad, Movimiento y Educación Física. Tomo II Estudios Cualitativos - Cuantitativos*. México: Grupo Ideograma Editores.
- Grasso A y Erramouspe, B. (2005). *Construyendo identidad corporal. La corporeidad escuchada*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- López Pastor, V. (coord.) (2006). La Evaluación en Educación Física: revisión de modelos tradicionales y planteamiento de una alternativa: la evaluación formativa y compartida. En *Retos: nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación*, (10), 31-41. Madrid: Federación Española de Asociaciones de Docentes de Educación Física (FEADEF).
- Parlebas, P. (2001) *juegos, deporte y sociedad: Léxico de Praxiología Motriz*. Barcelona, España: Paidotribo.
- Rozengardt, R. (2006). Acerca de los contenidos de la Educación Física Escolar. En *Revista Digital*, 11 (100). Buenos Aires.
- Sánchez Bañuelos, F. (1986) *La didáctica de la Educación Física y el Deporte*. Madrid: Gymnos.

### Documentos

- Argentina. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. Consejo Federal de Cultura y Educación (2006). *Ley de Educación Nacional*. Buenos Aires: Autor.
- Argentina, Consejo Federal de Cultura y Educación, Ministerio de Educación, Ciencias y Tecnología (2008). *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de Educación Física Nivel Primario. 2º Ciclo EGB*. Documento acordado en Seminario Federal – diciembre 2008 – sujeto a aprobación del CFE. Buenos Aires.

Argentina, Consejo Federal de Educación (2009). *Lineamientos Políticos y Estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria. Versión Final*. Resolución CFE N° 84/09. Buenos Aires: Autor.

Argentina. Ministerio de Educación de la Nación (2010). *Núcleos de aprendizajes prioritarios – 1ro., 2do. Y 3er. Año de Educación Secundaria*. Buenos Aires.

Gobierno de la provincia de Córdoba. Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Planificación y Estrategias Educativas (1997). *Ciclo Básico Unificado: C.B.U. Propuesta Curricular*. Córdoba, Argentina: Autor.

Diseño Curricular del CICLO BÁSICO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA - Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2008). *Aprendizajes Prioritarios Jurisdiccionales - Educación Física - nivel inicial y primario*. Córdoba, Argentina: Autor.

Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Dirección General de Cultura y Educación. (2007). *Diseño Curricular Educación Secundaria*. Buenos Aires: Autor.

Gobierno de la provincia de Entre Ríos. Consejo General de Educación. Dirección de Educación Secundaria (2009). *Lineamientos Preliminares para el Diseño Curricular del Ciclo Básico Común de la Escuela Secundaria de Entre Ríos*. Paraná, Entre Ríos: Autor. Recuperado el 07 de enero de 2010, [www.docentesenterrerianos.com/.../2009/.../lineamientos-secundaria-ultima-version.doc](http://www.docentesenterrerianos.com/.../2009/.../lineamientos-secundaria-ultima-version.doc) -

# EDUCACIÓN FÍSICA CICLO ORIENTADO



# 1. EDUCACIÓN FÍSICA IV

## Fundamentación

La Educación Física es una disciplina ocupada en considerar y crear las condiciones para incidir en el desarrollo de la corporeidad y motricidad de cada persona, teniendo en cuenta sus posibilidades de aprendizaje, el contexto social y cultural en el que vive, para contribuir a su plena realización. La tarea pedagógica del área se contextualiza en una sociedad cambiante y debe promover la democratización en el acceso a los saberes propios de este campo, y la inclusión de todas las personas en propuestas de enseñanza que les posibiliten avanzar hacia la conquista de su disponibilidad corporal y motriz.

La corporeidad es el modo de ser del hombre, con todas sus dimensiones: cognitiva, sensorial, emocional, social, motriz y orgánica. La motricidad es la intencionalidad operante del hombre, es la dimensión de la corporeidad que posibilita la relación con el medio y con los otros de un modo activo y transformador. La disponibilidad corporal y motriz es la síntesis de la disposición personal para actuar en interacción con los otros y con el ambiente, posibilitando la concreción de los proyectos de vida. (Diseño Curricular para la Educación Secundaria Ciclo Superior 4to año Educación Física y corporeidad. Orientación Educación Física / VERSIÓN PRELIMINAR, Ciudad de Buenos Aires: 2010)

A lo largo de su recorrido histórico, la Educación Física fue construyendo diferentes discursos e imaginarios en relación a las necesidades de prácticas corporales de las personas en cada época.

En la actualidad, la Educación Física en el sistema educativo tucumano sitúa en el centro del proceso educativo a los estudiantes y el desarrollo de sus saberes corporales y motrices. Del mismo modo que en los años anteriores los contenidos se organizan en tres ejes sobre los que el sujeto construye su modo de ser y de actuar corporal:

su propia corporeidad y motricidad,

su corporeidad y sociomotricidad que le favorece la comunicación y el hacer con otros, y

su corporeidad y motricidad en relación con el ambiente, para vincularse y actuar sobre él.

La Educación Física interviene en el desarrollo de la corporeidad y la motricidad de los estudiantes, con una importante preocupación por la promoción y prevención de la salud y la recreación activa, que promuevan la inclusión de todos los sectores sociales, grupos y sujetos.

En esta orientación los diferentes ejes y contenidos serán desarrollados en las distintas materias específicas durante los tres años del ciclo.

Se propone que a lo largo de la orientación los estudiantes puedan apropiarse de la concepción de Educación Física, entiendan el devenir de la corporeidad, aprendan las prácticas corporales y motrices en tanto prácticas sociales relevantes en la cultura y adquieran una formación política en propuestas de intervención en la comunidad.

Esta materia aborda la problemática de la Educación Física y su impacto en el desarrollo de la corporeidad de los estudiantes. Les ofrece un espacio de fundamentación de la orientación y profundiza en las cuestiones relacionadas con su constitución corporal y motriz, propias del eje “Corporeidad y motricidad”.

## Los ejes y sus contenidos

Los ejes Corporeidad y motricidad, Corporeidad y sociomotricidad y Corporeidad y motricidad en relación con el ambiente, se desarrollan a través de las prácticas corporales y motrices correspondientes, en continuidad con las realizadas en el ciclo básico. Se pone énfasis en el tratamiento del primer eje, en particular lo referente a la constitución y conciencia corporal.

La constitución corporal y la conciencia corporal- continúan tratándose con mayores niveles de profundidad y extensión, porque se relacionan con la experiencia vital de los estudiantes y la continuidad de su propio desarrollo corporal y motor. La enseñanza de los contenidos permite ampliar la comprensión de los procesos de constitución corporal y motriz, sus fundamentos científicos y técnicos, como así también la puesta en práctica de dichos procesos.

El eje “Corporeidad y sociomotricidad” se presenta en esta materia para que los estudiantes realicen experiencias sociomotrices, que van a desplegarse con mayor profundidad en sexto año.

El eje “Corporeidad y motricidad en relación con el ambiente” presenta sus contenidos específicos en continuidad con los desarrollados en el ciclo básico, que se profundizan en el quinto y sexto año.

## La corporeidad humana

Tal como se afirma en el Diseño Curricular para la Educación Secundaria Ciclo Superior 4to año Educación Física y corporeidad. Orientación Educación Física / VERSIÓN PRELIMINAR, Ciudad de Buenos Aires (2010), en este apartado, se presenta un abordaje del cuerpo que les

permitirá a los estudiantes comprender la construcción de distintos imaginarios sobre él, en momentos significativos de la historia humana, hasta llegar a la concepción actual explicitada en el apartado anterior.

Se plantea el análisis de la constitución histórica de la corporeidad, para que los estudiantes puedan comprender cuáles son las formas que asumió a lo largo del tiempo, expresadas en las diferentes prácticas corporales y ludomotrices, propias de cada época y de cada contexto social.

La corporeidad es una construcción humana, que le da sentido al cuerpo biológico y, en definitiva, al propio ser humano. El cuerpo de cada sujeto tiene un sustento biológico pero cada ser humano, atravesado por su circunstancia, contexto de vida y su propia filosofía, determina como quiere vivirlo, imaginarlo, conformarlo, utilizarlo, desarrollándolo con un determinado sentido.

Cada época histórica, con los imaginarios sociales que se configuran e inciden fuertemente en la constitución de la corporeidad de los sujetos, ha motivado tanto valorizaciones y desvalorizaciones de la dimensión corporal. Actualmente existen gran variedad de enfoques sobre esta dimensión, que suponen diferentes consideraciones y tratamientos del cuerpo, que los estudiantes necesitan tanto identificar como resignificar.

## Los ejes y sus contenidos

### Corporeidad y motricidad

La materia Educación Física incide en la constitución de la identidad de los jóvenes porque impacta en su corporeidad, entendiendo a esta como espacio propio y al mismo tiempo social, que involucra al conjunto de sus capacidades cognitivas, emocionales, motrices, expresivas y relacionales.

Ya que no hay vida posible si no es a través del cuerpo que se va construyendo a lo largo de la existencia, este constituye una dimensión significativa de la condición humana. Es una construcción simultánea, orgánica y subjetiva, un proceso donde ambos aspectos se influyen en forma constante, conformando la corporeidad de cada sujeto. La motricidad, como intencionalidad en acción de la corporeidad, permite a los jóvenes crear, transformar, concretar proyectos, desenvolverse en el campo de la cultura corporal y situarse activamente en el mundo.

Es una etapa donde los jóvenes profundizan en su constitución corporal y motriz, reorganizan su imagen corporal, fortalecen su autoconciencia y autoestima. Pueden asumir posiciones críticas respecto de imágenes externas y modelizadas del cuerpo y, en función de sus intereses personales, pueden orientarse hacia alguna actividad motriz en particular.

Para ello, la materia propone la recuperación de imaginarios y prácticas motrices experi-

mentadas por los estudiantes y promueve nuevos aprendizajes para su constitución corporal.

A lo largo de los tres años del ciclo, y en vinculación con el eje “Corporeidad y motricidad”, se propondrá a los estudiantes el aprendizaje de los principios, métodos y tareas para que al finalizar la secundaria puedan abordar autónomamente y a lo largo de la vida, el cuidado y el desarrollo de su constitución corporal.

Se define con claridad que en esta materia se tratará con particular énfasis el eje “Corporeidad y motricidad” y sus núcleos “Constitución corporal” y “Conciencia corporal”. De este modo se trata que en este año los estudiantes aprendan a construir secuencias personalizadas de prácticas motrices que mejoren su constitución corporal, con base en los principios de salud, individualización, recuperación, utilidad y concientización.

### Corporeidad y sociomotricidad

En este eje se propone que los estudiantes realicen experiencias sociomotrices a partir de la construcción de actividades gimnásticas con apoyo mutuo y de la participación en juegos deportivos, en forma introductoria y contribuyendo a su proceso de constitución corporal.

### “Corporeidad y motricidad en relación con el ambiente”

En este eje se propicia la realización de prácticas corporales y motrices en el medio natural, habilitando espacios de creciente protagonismo, tendiendo al cuidado y protección. En relación con lo expuesto, en esta propuesta curricular se procura configurar una Educación Física humanista que, a través de la enseñanza de sus contenidos específicos, contribuya al proceso de formación de los jóvenes y los adolescentes, en el sentido de favorecer su disponibilidad corporal y motriz, su formación como ciudadanos solidarios, creativos, críticos y responsables por el bien común. Cada docente debe tomar en cuenta las diferentes potencialidades de los estudiantes y los grupos que conforman y, a partir de la lectura de sus problemáticas, desarrollar un abordaje didáctico contextualizado, con estrategias pedagógicas que les permitan la construcción de saberes sobre su propia corporeidad, la relación con los otros y el mundo en el que viven (Diseño Curricular para la Educación Secundaria Ciclo Superior 4to año Educación Física y corporeidad. Orientación Educación Física / VERSIÓN PRELIMINAR, Ciudad de Buenos Aires (2010)

### 1.1. Objetivos de enseñanza

- Favorecer que los estudiantes comprendan la importancia de realizar actividad motriz sistemática para la constitución corporal y el mantenimiento de la salud.
- Facilitar la construcción de secuencias personales de tareas motrices, con base en los principios de salud, individualización, recuperación, intensidad y volumen.

- Propiciar en los estudiantes la comprensión e invención de códigos de expresión y comunicación corporal y motriz en actividades deportivas, acuáticas, gimnásticas o expresivas, y puedan organizar las acciones motrices adecuadas.

- Promover la práctica de juegos deportivos y deportes basada en la comprensión del planteo estratégico, la asunción cooperativa de roles y funciones en el equipo, el empleo de sistemas defensivos y ofensivos y el ajuste de habilidades motrices específicas en la resolución de situaciones variadas.

- Favorecer el análisis crítico de la relación entre capacidad resolutive, habilidad empleada y condición corporal disponible, propiciando la práctica de tareas para la mejora.

- Propiciar la participación en la programación, organización, ejecución y evaluación de proyectos referidos a prácticas y actividades ludomotrices, deportivas, gimnásticas, expresivas y de relación con el medio natural.

- Promover la asunción de actitudes reflexivas, creativas y solidarias en la realización de prácticas corporales y motrices.

- Habilitar espacios y tiempos para el análisis crítico de los valores que sustentan el deporte de competición, el recreativo-social y el escolar.

- Promover la reflexión acerca de las problemáticas del ambiente en donde se realizan las prácticas corporales y motrices.

## 1.2. Objetivos de aprendizaje

- Valorar la importancia de la actividad motriz sistemática para la constitución corporal y el mantenimiento de la salud.

- Establecer secuencias personales de actividades motrices para la constitución corporal basada en los principios de salud, individualización, recuperación, utilidad, especificidad, sobrecarga, considerando las normas y los métodos que posibilitan su desarrollo.

- Organizar acciones motrices a partir de la lectura de códigos de expresión y comunicación corporal y motriz en actividades deportivas, acuáticas, gimnásticas o expresivas.

- Practicar juegos deportivos y deportes con comprensión el planteo estratégico, asunción cooperativa roles y funciones en el equipo, empleo de sistemas defensivos y ofensivos, utilizando las habilidades motrices específicas para resolver las situaciones variadas del deporte.

- Ajustar las habilidades motrices específicas para la resolución de problemas del deporte, la gimnasia, las actividades acuáticas y en medios naturales, en distintos ámbitos y contextos.

- Analizar críticamente la relación entre su capacidad resolutive, la habilidad empleada y la condición corporal disponible y practicar tareas para la mejora y el disfrute de su desempeño.

- Participar en la programación, organización, ejecución y evaluación de proyectos referidos a prácticas y actividades ludomotrices, deportivas, gimnásticas, expresivas y de relación con el medio natural.

## 1.3 Orientaciones para la evaluación

En las orientaciones para la evaluación, esta materia comparte criterios con la Educación Física presente en todo el Ciclo Superior.

La evaluación en Educación Física debe partir de considerar el conjunto de los conceptos expresados en los diferentes apartados del presente diseño, evidenciar coherencia con los enfoques disciplinar y didáctico explicitados, y vincularse con los objetivos de aprendizaje.

Si se propone hacer un abordaje de la clase atendiendo a su complejidad, la evaluación debe relevar información acerca de los diferentes aspectos puestos en juego en una situación motriz y entre los que se mencionan: los modos que tienen los estudiantes de vincularse en las actividades gimnásticas, expresivas, deportivas y en el ambiente natural, las estrategias cognitivas y las habilidades motrices que ponen en juego. Sin embargo, la evaluación de los aprendizajes motores no finaliza en la búsqueda de información, sino que se trata de una tarea compleja, continua y sistemática, integrada y coherente con el proceso de enseñanza que permite obtener información válida y confiable acerca del desempeño motor de los estudiantes, a partir de la cual emitir juicios de valor y tomar decisiones pedagógicas adecuadas.

Se debe evitar reducir la evaluación a la calificación que se efectúa al concluir el trimestre. Una enseñanza de la Educación Física que busque propiciar la autonomía, el pensamiento creativo, crítico y reflexivo en los estudiantes debe incluir prácticas que, en conjunto con otras formas de evaluación, den lugar a la participación activa de los alumnos en acciones de autoevaluación y coevaluación. Esto no exime al docente de ser el principal responsable de la evaluación de los estudiantes.

La evaluación adquiere diferentes funciones según el momento en que se realice. Al inicio del año o de una secuencia didáctica determinada, su función será diagnosticar los aprendizajes disponibles como punto de partida para el diseño de la secuencia motriz a desarrollar.

Se recomienda reconocer junto con los estudiantes, sus condiciones motrices de partida y proyectar logros posibles en función de los objetivos de aprendizaje.

La evaluación surge de contrastar los aprendizajes motores alcanzados al término de una etapa con los objetivos de aprendizaje previstos, teniendo en cuenta las diversas condiciones motri-

ces que los estudiantes disponían al inicio, las particularidades del transcurso de la materia y el contexto. Las conclusiones de la evaluación sirven como aporte para la toma de decisiones de acreditación y promoción. Debe recordarse que al hablar de evaluación en Educación Física se hace referencia tanto a los aspectos técnico-motrices observables como a los procesos realizados para aprender, a las actitudes emocionales y éticas que constituyen el entramado fundamental de las acciones motrices, a la resolución práctica y efectiva, de las situaciones problemáticas propuestas por el docente o definidas por sus pares, y a la interacción con los compañeros para aprender.

Se excluye de este Diseño Curricular un enfoque reduccionista desde el que se evalúa la calidad de los gestos motores de manera descontextualizada y considerando como referencia un modelo externo de comparación técnica.

En síntesis, el docente debe considerar en la actuación motriz de cada estudiante su desempeño global, que significa tomar en cuenta la tarea realizada, cómo piensa y siente el estudiante esa actuación, qué opina acerca de su desempeño, cómo se vincula con otros en la tarea realizada, y qué significado tiene ese aprendizaje para su vida.

#### 1.4. Bibliografía

Blázquez Sánchez, Domingo, (1996) *La iniciación deportiva y el deporte escolar*. Zaragoza.

Bracht, Valter, (1996) *Educación Física y aprendizaje social*. Córdoba, Vélez Sarsfield.

Brailovsky, Antonio & Folguelman, Dina, (1998) *Memoria verde en la Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana.

Contreras Jordán, Onofre, (1998) *Didáctica de la Educación Física, un enfoque constructivista*, Zaragoza.

Devís Devís, José, (1996) *Educación Física, deporte y currículum*, España, Visor.

DGCyE (2008) *La planificación, una hipótesis para la enseñanza de la Educación Física*, La Plata.

DGCyE, (2008) *La comprensión en las clases de Educación Física*, La Plata,

DGCyE, (2005) *La organización participativa*. La Plata.

DGCyE (2004) *Hacia una mejor Educación Física en la escuela*, La Plata.

Diseño Curricular para la Educación Secundaria Ciclo Superior 4to año Educación Física y corporeidad. Orientación Educación Física / VERSIÓN PRELIMINAR, Ciudad de Buenos Aires (2010)

La Educación Física en el nivel Polimodal. Documento Curricular

DGCyE, (2004) *La enseñanza de los juegos y deportes en el C E F*, La Plata.

DGCyE, (2004) *Los aprendizajes motores en el medio natural*, La Plata.

DGCyE (2004) *Transformar la escuela con los adolescentes*, La Plata.

DEF, DGCyE (2004) *Documento 1. El adolescente, su corporeidad y motricidad*. La Plata.

DGCyE (2003) *Aportes para la construcción curricular del área Educación Física*, tomos I. II y III. La Plata.

## 2. EDUCACION FÍSICA V

### Fundamentación

Tal como se afirma en el Diseño Curricular para la educación Secundaria Educación Física 5° Ciudad de Buenos Aires (2010), en quinto año, persiste la práctica intensa y comprometida en las distintas manifestaciones de la motricidad y en los diferentes ámbitos, por el mayor nivel de prestación motriz y de madurez emocional alcanzada. Esto se observa por ejemplo en los deportes. Las acciones motrices expresan fineza coordinativa y dominio de la propia corporeidad, si los aprendizajes anteriores han sido suficientes. Se espera que en la apropiación de estas prácticas se fortalezca el vínculo entre los estudiantes y su sentido de pertenencia. Ello requiere intervenir pedagógicamente en los grupos para consolidar un entramado de relaciones humanas que sostenga el aprendizaje motor de todos y de cada uno de sus integrantes, en una edad en que la conciencia del otro y la profundidad de la comunicación lo permiten.

Al intervenir pedagógicamente sobre la corporeidad y la motricidad, la Educación Física contribuye a la formación integral de los jóvenes al considerar, además de sus manifestaciones motrices visibles, la conciencia, la inteligencia, la percepción, la afectividad, la comunicación.

Estas últimas hacen posible que dichas acciones sean realizadas con un determinado sentido y significado para ellos, y brinda la posibilidad de abrirse a otros grupos de la comunidad –en clubes, sociedades de fomento, centros comunitarios, etc.–, organizando y desarrollando proyectos de intervención comunitaria con sentido crítico y transformador.

Para que esto suceda es preciso superar la concepción de Educación Física que considera al cuerpo como un instrumento, un objeto orgánico para entrenar y disciplinar, fortaleciendo en cambio, la consideración de su dimensión subjetiva y social. Esto cobra especial significación a una edad en que la consolidación de las estructuras corporales y orgánicas se integra con una mayor disponibilidad y seguridad propia, al superarse paulatinamente la etapa anterior de cambios acelerados en todos los planos de la corporeidad y del ser en sí.

Por otra parte, la Educación Física debe aportar a la concientización del cuidado del ambiente para que sus prácticas motrices sean integralmente saludables en los diversos espacios

en que los sujetos las desarrollan.

Desde un enfoque general se concibe al ambiente o entorno como la realidad que rodea al sujeto. Este entorno no representa un mero espacio físico, sino que es significativo en función de la cultura. En la relación con el ambiente, el sujeto da cuenta del conjunto de fenómenos que promueven el despliegue y puesta en juego de su motricidad.

Desde un punto de vista más específico, la Educación Física se ocupa de la relación activa del sujeto con el medio natural. En él se desarrollan caminatas, excursiones, prácticas gimnásticas, prácticas expresivas, prácticas deportivas, variadas actividades campamentales que conllevan una relación –“cuerpo a cuerpo”– con los elementos naturales para su experimentación sensible y reconocimiento, valoración, disfrute, cuidado y utilización racional, teniendo en cuenta el concepto de sustentabilidad para su protección.

En estas instancias los estudiantes ponen en juego sus capacidades relacionales, a la vez que elaboran normas de seguridad y cuidado de sí mismo y de los otros, de respeto y protección del medio ambiente, viabilizando y concretando experiencias posibles en los diferentes contextos.

En quinto año se pretende que los estudiantes participen activamente no solo en las experiencias en sí, sino en su organización previa al asumir roles significativos para resolver las distintas cuestiones que esto implica.

El paulatino acercamiento al mundo del trabajo y a los estudios superiores hace necesaria la consideración de la ergo motricidad, entendida como las acciones motrices específicas y necesarias para la actividad laboral. Con este propósito, la Educación Física propone tareas que permitan a los jóvenes reconocer las posturas adecuadas, la acción compensatoria de determinadas tareas motrices, la regulación del esfuerzo en distintas situaciones laborales o de estudio, y la toma de conciencia de la exigencia de los distintos campos de la actividad humana con la finalidad de preservar el equilibrio personal y la vida saludable, entre otras posibilidades.

La enseñanza de los contenidos específicos de la Educación Física favorece tanto su inserción en el mundo laboral como el ejercicio de la ciudadanía, al poner énfasis en la necesidad de asumir una actitud responsable respecto de las problemáticas ambientales, el cuidado de los otros y de sí mismo. A estos aspectos se debe agregar la adhesión y práctica de comportamientos éticos, la asunción de roles con responsabilidad; la construcción, aceptación y respeto por las reglas y la organización conjunta de proyectos comunes.

La Educación Física en 5° año de la Educación Secundaria, continúa el proceso iniciado el año anterior para incidir en la constitución corporal y motriz de los jóvenes. La materia se caracteriza por plantear objetivos y contenidos en una línea secuencial e integradora durante todos los años de la Escuela Secundaria. En el Ciclo Superior, su enseñanza no implica el

abordaje de cuestiones o temáticas diferentes de un año a otro, sino una paulatina complejización y profundización de saberes.

Lo citado con antelación explica la continuidad de los tres ejes y de sus núcleos de contenidos durante el paso por la Escuela Secundaria, por lo que resulta fundamental observar el tratamiento curricular de los mismos y sus avances respecto al año anterior. Se destacan los contenidos que amplían la comprensión de los procesos de constitución corporal y motriz, sus fundamentos científicos y técnicos, y se da continuidad a aquellos que solo reciben matices de tratamiento didáctico durante toda la escolaridad secundaria, por ser vertebradores del sentido de la materia.

### 1.1. Objetivos de enseñanza

- Favorecer que los estudiantes comprendan la importancia de realizar actividad motriz sistemática para la constitución corporal y el mantenimiento de la salud.
- Facilitar la construcción de secuencias personales de tareas motrices, con base en los principios de salud, individualización, recuperación, intensidad y volumen.
- Propiciar en los estudiantes la comprensión e invención de códigos de expresión y comunicación corporal y motriz en actividades deportivas, acuáticas, gimnásticas o expresivas, y puedan organizar las acciones motrices adecuadas.
- Promover la práctica de juegos deportivos y deportes basada en la comprensión del planteo estratégico, la asunción cooperativa de roles y funciones en el equipo, el empleo de sistemas defensivos y ofensivos y el ajuste de habilidades motrices específicas en la resolución de situaciones variadas.
- Favorecer el análisis crítico de la relación entre capacidad resolutive, habilidad empleada y condición corporal disponible, propiciando la práctica de tareas para la mejora.
- Propiciar la participación en la programación, organización, ejecución y evaluación de proyectos referidos a prácticas y actividades ludomotrices, deportivas, gimnásticas, expresivas y de relación con el medio natural.
- Promover la asunción de actitudes reflexivas, creativas y solidarias en la realización de prácticas corporales y motrices.
- Habilitar espacios y tiempos para el análisis crítico de los valores que sustentan el deporte de competición, el recreativo-social y el escolar.
- Promover la reflexión acerca de las problemáticas del ambiente en donde se realizan las prácticas corporales y motrices.

### 1.2. Objetivos de aprendizaje

- Valorar la importancia de la actividad motriz sistemática para la constitución corporal y el mantenimiento de la salud.
- Establecer secuencias personales de actividades motrices para la constitución corporal basada en los principios de salud, individualización, recuperación, utilidad, especificidad, sobrecarga, considerando las normas y los métodos que posibilitan su desarrollo.
- Organizar acciones motrices a partir de la lectura de códigos de expresión y comunicación corporal y motriz en actividades deportivas, acuáticas, gimnásticas o expresivas.
- Practicar juegos deportivos y deportes con comprensión el planteo estratégico, asunción cooperativa roles y funciones en el equipo, empleo de sistemas defensivos y ofensivos y utilizando las habilidades motrices específicas para resolver las situaciones variadas del deporte.
- Ajustar las habilidades motrices específicas para la resolución de problemas del deporte, la gimnasia, las actividades acuáticas y en medios naturales, en distintos ámbitos y contextos.
- Analizar críticamente la relación entre su capacidad resolutive, la habilidad empleada y la condición corporal disponible y practicar tareas para la mejora y el disfrute de su desempeño.
- Participar en la programación, organización, ejecución y evaluación de proyectos referidos a prácticas y actividades ludomotrices, deportivas, gimnásticas, expresivas y de relación con el medio natural.

### Los ejes y sus contenidos

#### Corporeidad y motricidad

Constitución corporal

Capacidades condicionales

La resistencia aeróbica y anaeróbica. La frecuencia cardíaca y el esfuerzo. Los métodos intervalados y continuos.

La fuerza. La fuerza velocidad o rápida. Sus características y posibilidades de desarrollo en la adolescencia. Riesgos.

La flexibilidad y sus formas específicas de tratamiento de acuerdo a la necesidad de prestación deportiva o de ajuste corporal.



La velocidad. Relación de la velocidad y la potencia muscular. Rapidez. Capacidades coordinativas

Las capacidades coordinativas y su ajuste específico para el desempeño motor en situaciones deportivas, gimnásticas y/o de la vida cotidiana. Relación entre la habilidad motriz específica y las capacidades coordinativas.

La selección de métodos y tareas motrices para el desarrollo de las diferentes capacidades motrices, con criterio de especificidad. Su utilización en proyectos personales para mejorar la propia constitución corporal.

Los principios para el desarrollo y optimización de la constitución corporal. Su aplicación con diferentes objetivos: mejora del desempeño deportivo, compensación/ equilibración corporal, mejora de la capacidad motriz.

Los principios de salud, individualización, recuperación, concientización, utilidad, especificidad, sobrecarga.

### **Corporeidad y sociomotricidad**

La construcción del juego deportivo y el deporte escolar

Los juegos deportivos o deportes seleccionados y la construcción solidaria y compartida de sus dimensiones y formas de práctica: finalidad, regla, estrategias, habilidades motrices, espacios y comunicación.

La adecuación de los elementos constitutivos de la estructura sociomotriz de los juegos deportivos o deportes seleccionados.

El nivel y forma de jugarlos de acuerdo a la capacidad táctica y técnica del grupo.

La distribución acordada de roles y funciones considerando la diversidad de habilidades de los jugadores.

Reglas de juego establecidas. Su adecuación acordada y variable para la inclusión activa de todo el grupo en el juego.

Aportes al equipo y a la resolución de situaciones tácticas a partir de la propia habilidad motriz, el conocimiento de la estructura sociomotriz del juego y la interacción motriz.

La autonomía en la toma de decisiones para la resolución táctica, individual y/o grupal de situaciones de juego.

El planeamiento en equipo de las acciones tácticas y técnicas necesarias para jugar cooperativa y eficazmente en todas las facetas del juego, acordando roles y funciones.

El reconocimiento y uso estratégico de códigos comunicacionales.

La cooperación en la organización estratégica de esquemas tácticos de ataque y defensa.

La utilización de juegos deportivos no convencionales con sentido recreacional, de complementación a los juegos deportivos o deportes seleccionados.

Juegos deportivos no convencionales y su utilización para el entrenamiento lúdico de capacidades condicionales y coordinativas específicas.

Juegos cooperativos específicos para desarrollar el pensamiento estratégico y táctico y desarrollar el sentido de equipo.

Intervención en la planificación y organización de juegos deportivos y/o deportes en forma recreativa y/o competitiva con reconocimiento de las características de ambas formas de práctica.

Constitución de equipos en función de la forma de práctica seleccionada. La inclusión de todos como principio permanente.

Participación en competencias pedagógicas intraescolares e interescolares con ajuste a a forma de práctica.

### **Corporeidad y motricidad en relación con el ambiente**

La relación con el ambiente

Conocimiento de diferentes terrenos y sus accidentes naturales con sus posibilidades para realizar actividades campamentales y deportivas. Formas de exploración y reconocimiento con cuidado del equilibrio ecológico.

Conciencia ecológica: relación e integración ecológica con el medio natural y el medio social de la zona.

La experiencia sensorial en situaciones inhabituales, propias del medio natural: travesías con lluvia, caminatas nocturnas sin iluminación artificial, etcétera.

Interacción con el medio natural y con el medio social propio de la zona.

Estrategias para el establecimiento de vínculos adecuados con el medio social. La vida coti-

diana en ámbitos naturales

La planificación, organización, gestión y concreción de tareas preparatorias y de realización de actividades campamentiles y desplazamientos en la naturaleza. Sus objetivos, contenidos y actividades. Financiamiento, gestión, traslado, aprovisionamiento y equipos.

Las tareas para vivir en la naturaleza. Organización, gestión y armado integral del campamento según el tipo de salida (campamento, excursión, etc.) y el material disponible.

Actividades de subsistencia: la organización del menú y su presupuesto, la cocina, provisión de agua.

La previsión, preparación y uso de herramientas y elementos específicos. Su técnica y normas de seguridad.

La tecnología, aportes para la vida en la naturaleza. El equipo personal y grupal, determinación de su necesidad y uso.

### 1.3. Orientaciones para la evaluación

En las orientaciones para la evaluación, esta materia comparte criterios con la Educación Física presente en todo el Ciclo Superior.

La evaluación en Educación Física debe partir de considerar el conjunto de los conceptos expresados en los diferentes apartados del presente diseño, evidenciar coherencia con los enfoques disciplinar y didáctico explicitados, y vincularse con los objetivos de aprendizaje.

Si se propone hacer un abordaje de la clase atendiendo a su complejidad, la evaluación debe relevar información acerca de los diferentes aspectos puestos en juego en una situación motriz y entre los que se mencionan: los modos que tienen los estudiantes de vincularse en las actividades gimnásticas, expresivas, deportivas y en el ambiente natural, las estrategias cognitivas y las habilidades motrices que ponen en juego. Sin embargo, la evaluación de los aprendizajes motores no finaliza en la búsqueda de información, sino que se trata de una tarea compleja, continua y sistemática, integrada y coherente con el proceso de enseñanza que permite obtener información válida y confiable acerca del desempeño motor de los estudiantes, a partir de la cual emitir juicios de valor y tomar decisiones pedagógicas adecuadas.

Se debe evitar reducir la evaluación a la calificación que se efectúa al concluir el trimestre. Una enseñanza de la Educación Física que busque propiciar la autonomía, el pensamiento creativo, crítico y reflexivo en los estudiantes debe incluir prácticas que, en conjunto con otras formas de evaluación, den lugar a la participación activa de los alumnos en acciones de autoevaluación y coevaluación. Esto no exime al docente de ser el principal responsable de la evaluación de los estudiantes.

La evaluación adquiere diferentes funciones según el momento en que se realice. Al inicio del año o de una secuencia didáctica determinada, su función será diagnosticar los aprendizajes disponibles como punto de partida para el diseño de la secuencia motriz a desarrollar.

Se recomienda reconocer junto con los estudiantes, sus condiciones motrices de partida y proyectar logros posibles en función de los objetivos de aprendizaje.

Durante el transcurso del ciclo lectivo se realizará una evaluación para recopilar datos acerca del desempeño referido a las prácticas corporales y motrices de los estudiantes, analizar el proceso realizado en forma conjunta con ellos, verificar resultados y socializarlos para obtener información que permita compartir con los estudiantes apreciaciones acerca de sus avances, procesos y resultados obtenidos con la intención de involucrarlos con mayor compromiso en el aprendizaje; ajustar las estrategias de enseñanza o proponer otras en relación con los avances y/o dificultades en el aprendizaje de los estudiantes con el objetivo de mejorar la propuesta didáctica.

La evaluación surge de contrastar los aprendizajes motores alcanzados al término de una etapa con los objetivos de aprendizaje previstos, teniendo en cuenta las diversas condiciones motrices que los estudiantes disponían al inicio, las particularidades del transcurso de la materia y el contexto. Las conclusiones de la evaluación sirven como aporte para la toma de decisiones de acreditación y promoción. Debe recordarse que al hablar de evaluación en Educación Física se hace referencia tanto a los aspectos técnico-motrices observables como a los procesos realizados para aprender, a las actitudes emocionales y éticas que constituyen el entramado fundamental de las acciones motrices, a la resolución práctica y efectiva, de las situaciones problemáticas propuestas por el docente o definidas por sus pares, a la interacción con los compañeros para aprender.

Se excluye de este Diseño Curricular un enfoque reduccionista desde el que se evalúa la calidad de los gestos motores de manera descontextualizada y considerando como referencia un modelo externo de comparación técnica.

En síntesis, el docente debe considerar en la actuación motriz de cada estudiante su desempeño global, que significa tomar en cuenta la tarea realizada, cómo piensa y siente el estudiante esa actuación, qué opina acerca de su desempeño, cómo se vincula con otros en la tarea realizada, y qué significado tiene ese aprendizaje para su vida.

Esta información debe cotejarse con los objetivos de aprendizaje previstos y las condiciones de inicio del estudiante. Cabe señalar la importancia de tomar en cuenta tanto el proceso como los resultados del aprendizaje y las diferentes dimensiones implicadas en los mismos.

Se hace necesario superar además el reduccionismo frecuente según el cual la evaluación en la materia Educación Física se limita a la medición del rendimiento motor, en particular utilizando test estandarizados que miden capacidades condicionales y ejecuciones de modelos técnicos-deportivos.



Las evaluaciones acerca del desarrollo de las capacidades condicionales (resistencia, fuerza, velocidad y flexibilidad) de tipo cuantitativo, no deben ser utilizadas como información determinante para la acreditación, calificación y promoción de los alumnos, sino que serán empleadas como datos que les permitan reconocer y mejorar su propia constitución y condición corporal. La evaluación de dichas capacidades se orientará a relevar los saberes acerca de los procedimientos y técnicas necesarias para ejecutar y/o mejorar esas capacidades, al mismo tiempo que recuperar el aprendizaje sensible realizado durante su realización, las sensaciones orgánicas y emocionales ante esfuerzos exigentes que involucran valores como la persistencia, la superación de la comodidad, el amor propio para sobreponerse a situaciones críticas, la búsqueda de la superación personal y/o grupal, entre otros que se consideran claves para sostener la valoración del esfuerzo y la construcción de una ciudadanía activa y proyectiva.

Algunos procedimientos para evaluar en Educación Física son la observación y la indagación. La observación puede ser, entre otras, espontánea o sistemática. Para que la observación sea sistemática debe ser intencionada, planificada y acompañada por un instrumento de registro confeccionado por el docente de acuerdo a la situación de evaluación seleccionada. La observación debe complementarse con la técnica de interrogación o indagación que puede llevarse a cabo mediante pruebas de ejecución, cuestionarios u otros instrumentos.

#### 1.4. Bibliografía

- Argentina. Ministerio de Educación de la Nación (2010). *Núcleos de aprendizajes prioritarios*.
- Blázquez Sánchez, Domingo, (1996) *La iniciación deportiva y el deporte escolar*. Zaragoza
- Bracht, Valter, (1996) *Educación Física y aprendizaje social*. Córdoba, Vélez Sarsfield.
- Brailovsky, Antonio y Folguelman, Dina, (1998) *Memoria verde en la Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Contreras Jordán, Onofre, (1998) *Didáctica de la Educación Física, un enfoque constructivista*. Zaragoza.
- Devís Devís, José, (1996) *Educación Física, deporte y currículum*. Nuevas perspectivas curriculares en educación física: la salud y los juegos modificados. España, Visor.
- Diseño Curricular para la educación Secundaria Educación Física 5° Ciudad de Buenos Aires (2010)
- Gobierno de la provincia de Córdoba. Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Planificación y Estrategias Educativas (1997). *Ciclo Básico Unificado: C.B.U. Propuesta Curricular*. Córdoba, Argentina.

### 3. EDUCACION FÍSICA VI

#### Fundamentación

Al transitar por el último año de la escuela Secundaria, el alumno deberá con la Educación Física reafirmar y profundizar los conocimientos ya adquiridos en el área en los años anteriores, como el vóley, hándbol, básquet, hockey, las diferentes formas gimnásticas y algún deporte elegido institucionalmente. A su vez, consolidar un vínculo fuerte con sus compañeros, el cual se lo dará el participar con ellos en las actividades deportivas propuestas, institucional e interinstitucionalmente, representando al establecimiento al cual pertenece, esto le brindará un sentido de pertenencia que solo el esfuerzo mancomunado en defensa de un objetivo común lo puede lograr (unirse para sacar adelante un encuentro deportivo).

Los conocimientos pedagógicos que brinda el hecho de la participación activa tanto en el armado como en la realización de las clases le brindará herramientas tales como:

Análisis motriz

Conciencia de movimiento

Inteligencia motriz y sensorial

Agudeza sensorial

Aspectos dados por las actividades motrices y deportivas. Es por ello que se busca erradicar el concepto de la educación física como algo estereotipado y guiado para lograr una actividad totalmente consciente y pensada por cada alumno en su nivel de capacidad.

Nunca se debe dejar de lado que la práctica deportiva debe tener en cuenta aspectos que se vienen brindando en los años anteriores y son los ejes:

Corporeidad y motricidad.

Corporeidad y socio motricidad.

Corporeidad y motricidad en relación con el ambiente.

En definitiva la Educación Física en VI año, debe lograr la internalización de los patrones motrices brindado años anteriores, la sociabilización con sus pares y docentes, el sentido de pertenencia, la posibilidad de analizar movimiento y gestos realizados por el por sus compañeros y la utilización y el cuidado del ambiente natural.

Por último es muy importante aclarar que si bien hoy existe el “BACHILLER CON ORIENTACION EN EDUCACION FISICA” esta área debe dotar al alumno de las capacidades motrices pertinentes para logra un desarrollo corporal óptimo y, llegado el caso, una inserción positiva en el nivel superior de estudio, en lo relacionado a lo corporal como al cuidado de la salud.

### 1.1. Objetivos de enseñanza

- Fortalecer conceptos respecto a la realización de actividad física para el cuidado de la salud.
- Profundizar la construcción de secuencias personales de tareas motrices, con base en los principios de salud, individualización, recuperación, intensidad y volumen.
- Promover la práctica de juegos deportivos y deportes basada en la comprensión del planteo estratégico, la asunción cooperativa de roles y funciones en el equipo, el empleo de sistemas defensivos y ofensivos y el ajuste de habilidades motrices específicas en la resolución de situaciones variadas.
- Favorecer el análisis crítico de la relación entre capacidad resolutive, habilidad empleada y condición corporal disponible, propiciando la práctica de tareas para la mejora.
- Alentar la participación activa en la programación, organización, ejecución y evaluación de proyectos referidos a prácticas y actividades ludomotrices, deportivas, gimnásticas, expresivas y de relación con el ambiente natural.
- Habilitar espacios y tiempos para el análisis crítico de los valores que sustentan el deporte de competición, el recreativo-social y el escolar.
- Promover la reflexión acerca de las problemáticas del ambiente en donde se realizan las prácticas corporales y motrices.
- Favorecer y promover la participación en actividades deportivas intra institucionales para lograr afianzar vínculos entre los participantes.
- Fomentar la participación en actividades interescolares que le brinden la posibilidad de lograr un sentido de pertenencia para con la institución educativa.

### 1.2. Objetivos de aprendizaje

- Valorar la importancia de la actividad motriz sistemática para la constitución corporal y el mantenimiento de la salud.
- Establecer secuencias personales de actividades motrices para la constitución corporal basada en los principios de salud, individualización, recuperación, utilidad, especificidad, sobrecarga, considerando las normas y los métodos que posibilitan su desarrollo.
- Organizar acciones motrices a partir de la lectura de códigos de expresión y comunicación corporal y motriz en actividades deportivas, acuáticas, gimnásticas o expresivas.
- Practicar juegos deportivos y deportes con comprensión el planteo estratégico, asunción cooperativa roles y funciones en el equipo, empleo de sistemas defensivos y ofensivos y utilizando las habilidades motrices específicas para resolver las situaciones variadas del deporte.
- Ajustar las habilidades motrices específicas para la resolución de problemas del deporte, la gimnasia, las actividades acuáticas y en medios naturales, en distintos ámbitos y contextos.
- Analizar críticamente la relación entre su capacidad resolutive, la habilidad empleada y la condición corporal disponible y practicar tareas para la mejora y el disfrute de su desempeño.
- Participar de manera activa en el armado y realización de actividades deportivas en el ambiente natural que promuevan su utilización y cuidado
- Lograr entablar vínculos tanto con alumnos de la propia institución, como con los de otras, de manera que éstos perduren en el tiempo.
- Lograr por medio del deporte tener auto disciplina y auto control emocional, el cual es sumamente importante en los tiempos actuales.

### Los ejes y sus contenidos

#### Corporeidad y motricidad

Constitución corporal

Capacidades condicionales

La resistencia aeróbica, anaeróbica y sus subdivisiones. Las diferentes maneras de entrenar las mismas. La frecuencia cardíaca tanto en reposo como en esfuerzo.

Diferentes tipo de velocidad, como se las entrena. Sus características y posibilidades de desarrollo en la adolescencia. Riesgos.

Fuerza. Trabajos de sobrecarga, como se desarrolla y cuáles son los aspectos a tener en cuenta

La flexibilidad y sus formas específicas de tratamiento de acuerdo a la necesidad de prestación deportiva o de ajuste corporal.

Las capacidades coordinativas y su ajuste específico para el desempeño motor en situaciones deportivas, gimnásticas y/o de la vida cotidiana. Relación entre la habilidad motriz específica y las capacidades coordinativas.

La selección de métodos y tareas motrices para el desarrollo de las diferentes capacidades motrices, con criterio de especificidad. Su utilización en proyectos personales para mejorar la propia constitución corporal.

Constitución corporal, equilibrio su importancia en las diferentes actividades motrices.

Los principios de salud, individualización, recuperación, concientización, utilidad, especificidad, sobrecarga.

Sexualidad, diferentes capacidades motrices en hombres y mujeres.

### **Corporeidad y sociomotricidad**

La construcción del juego deportivo y el deporte escolar

Los juegos deportivos o deportes seleccionados y la construcción solidaria y compartida de sus dimensiones y formas de práctica: finalidad, regla, estrategias, habilidades motrices, espacios y comunicación.

La adecuación de los elementos constitutivos de la estructura sociomotriz de los juegos deportivos o deportes seleccionados.

El nivel y forma de jugarlos de acuerdo a la capacidad táctica y técnica del grupo. Como van evolucionando de acuerdo a su desarrollo corporal.

La distribución acordada de roles y funciones considerando la diversidad de habilidades de los jugadores.

Reglas de juego establecidas. Su adecuación acordada y variable para la inclusión activa de todo el grupo en el juego.

Aportes al equipo y a la resolución de situaciones tácticas a partir de la propia habilidad motriz, el conocimiento de la estructura sociomotriz del juego y la interacción motriz.

La autonomía en la toma de decisiones para la resolución táctica, individual y/o grupal de situaciones de juego.

El planeamiento en equipo de las acciones tácticas y técnicas necesarias para jugar cooperativa y eficazmente en todas las facetas del juego, acordando roles y funciones. .

La cooperación en la organización estratégica de esquemas tácticos de ataque y defensa.

Juegos deportivos no convencionales y su utilización para el entrenamiento lúdico de capacidades condicionales y coordinativas específicas.

Juegos cooperativos específicos para desarrollar el pensamiento estratégico y táctico y desarrollar el sentido de equipo.

Intervención en la planificación y organización de juegos deportivos y/o deportes en forma recreativa y/o competitiva con reconocimiento de las características de ambas formas de práctica.

La constitución de equipos en función de la forma de práctica seleccionada. La inclusión de todos como principio permanente.

La participación en competencias pedagógicas intraescolares e interescolares con ajuste a la forma de práctica.

### **Corporeidad y motricidad en relación con el ambiente**

Fortalecer todos los aspectos dados en el mismo eje en los años anteriores ya que se considera al cuidado ambiental de suma importancia en los tiempos actuales, su utilización y conservación son fundamentales para el desarrollo de las futuras generaciones.

Profundizar el conocimiento de diferentes terrenos y sus accidentes naturales con sus posibilidades para realizar actividades campamentiles y deportivas.

Conciencia ecológica: relación e integración ecológica con el medio natural y el medio social de la zona.

La planificación, organización, gestión y concreción de tareas preparatorias y de realización de actividades campamentiles y desplazamientos en la naturaleza. Sus objetivos, contenidos y actividades. Financiamiento, gestión, traslado, aprovisionamiento y equipos.

Las tareas para vivir en la naturaleza. Organización, gestión y armado integral del campamento según el tipo de salida (campamento, excursión, etc.) y el material disponible.

Actividades de subsistencia: la organización del menú y su presupuesto, la cocina, provisión de agua.

La previsión, preparación y uso de herramientas y elementos específicos. Su técnica y normas de seguridad

### 1.3. Orientaciones para la evaluación

Tal como se sugiere en Diseño Curricular para la Educación Secundaria Educación Física de Ciudad de Buenos Aires (2010), en las orientaciones para la evaluación, esta materia comparte criterios con la Educación Física presente en todo el Ciclo Superior.

La evaluación en Educación Física debe partir de considerar el conjunto de los conceptos expresados en los diferentes apartados del presente diseño, evidenciar coherencia con los enfoques disciplinar y didáctico explicitados, y vincularse con los objetivos de aprendizaje.

Si se propone hacer un abordaje de la clase atendiendo a su complejidad, la evaluación debe relevar información acerca de los diferentes aspectos puestos en juego en una situación motriz y entre los que se mencionan: los modos que tienen los estudiantes de vincularse en las actividades gimnásticas, expresivas, deportivas y en el ambiente natural, las estrategias cognitivas y las habilidades motrices que ponen en juego. Sin embargo, la evaluación de los aprendizajes motores no finaliza en la búsqueda de información, sino que se trata de una tarea compleja, continua y sistemática, integrada y coherente con el proceso de enseñanza que permite obtener información válida y confiable acerca del desempeño motor de los estudiantes, a partir de la cual emitir juicios de valor y tomar decisiones pedagógicas adecuadas.

Se debe evitar reducir la evaluación a la calificación que se efectúa al concluir el trimestre. Una enseñanza de la Educación Física que busque propiciar la autonomía, el pensamiento creativo, crítico y reflexivo en los estudiantes debe incluir prácticas que, en conjunto con otras formas de evaluación, den lugar a la participación activa de los alumnos en acciones de autoevaluación y coevaluación. Esto no exime al docente de ser el principal responsable de la evaluación de los estudiantes.

La evaluación adquiere diferentes funciones según el momento en que se realice. Al inicio del año o de una secuencia didáctica determinada, su función será diagnosticar los aprendizajes disponibles como punto de partida para el diseño de la secuencia motriz a desarrollar.

Se recomienda reconocer junto con los estudiantes, sus condiciones motrices de partida y proyectar logros posibles en función de los objetivos de aprendizaje.

Durante el transcurso del ciclo lectivo se realizará una evaluación para recopilar datos acerca del desempeño referido a las prácticas corporales y motrices de los estudiantes, analizar el proceso realizado en forma conjunta con ellos, verificar resultados y socializarlos para obtener información que permita compartir con los estudiantes apreciaciones acerca de sus avances, procesos y resultados obtenidos con la intención de involucrarlos con mayor compromiso en el aprendizaje; ajustar las estrategias de enseñanza o proponer otras en relación con los avances y/o dificultades en el aprendizaje de los estudiantes con el objetivo de mejorar la propuesta didáctica.

La evaluación surge de contrastar los aprendizajes motores alcanzados al término de una etapa con los objetivos de aprendizaje previstos, teniendo en cuenta las diversas condiciones motrices que los estudiantes disponían al inicio, las particularidades del transcurso de la materia y el contexto. Las conclusiones de la evaluación sirven como aporte para la toma de decisiones de acreditación y promoción. Debe recordarse que al hablar de evaluación en Educación Física se hace referencia tanto a los aspectos técnico-motrices observables como a los procesos realizados para aprender, a las actitudes emocionales y éticas que constituyen el entramado fundamental de las acciones motrices, a la resolución práctica y efectiva, de las situaciones problemáticas propuestas por el docente o definidas por sus pares, a la interacción con los compañeros para aprender.

Se excluye de este Diseño Curricular un enfoque reduccionista desde el que se evalúa la calidad de los gestos motores de manera descontextualizada y considerando como referencia un modelo externo de comparación técnica.

En síntesis, el docente debe considerar en la actuación motriz de cada estudiante su desempeño global, que significa tomar en cuenta la tarea realizada, cómo piensa y siente el estudiante esa actuación, qué opina acerca de su desempeño, cómo se vincula con otros en la tarea realizada, y qué significado tiene ese aprendizaje para su vida.

Esta información debe cotejarse con los objetivos de aprendizaje previstos y las condiciones de inicio del estudiante. Cabe señalar la importancia de tomar en cuenta tanto el proceso como los resultados del aprendizaje y las diferentes dimensiones implicadas en los mismos.

Se hace necesario superar además el reduccionismo frecuente según el cual la evaluación en la materia Educación Física se limita a la medición del rendimiento motor, en particular utilizando tests estandarizados que miden capacidades condicionales y ejecuciones de modelos técnicos-deportivos.

Las evaluaciones acerca del desarrollo de las capacidades condicionales (resistencia, fuerza, velocidad y flexibilidad) de tipo cuantitativo, no deben ser utilizadas como información determinante para la acreditación, calificación y promoción de los alumnos, sino que serán empleadas como datos que les permitan reconocer y mejorar su propia constitución y condición corporal. La evaluación de dichas capacidades se orientará a relevar los saberes acerca de los

procedimientos y técnicas necesarias para ejecutar y/o mejorar esas capacidades, al mismo tiempo que recuperar el aprendizaje sensible realizado durante su realización, las sensaciones orgánicas y emocionales ante esfuerzos exigentes que involucran valores como la persistencia, la superación de la comodidad, el amor propio para sobreponerse a situaciones críticas, la búsqueda de la superación personal y/o grupal, entre otros que se consideran claves para sostener la valoración del esfuerzo y la construcción de una ciudadanía activa y proyectiva.

Algunos procedimientos para evaluar en Educación Física son la observación y la indagación.

La observación puede ser, entre otras, espontánea o sistemática. Para que la observación sea sistemática debe ser intencionada, planificada y acompañada por un instrumento de registro confeccionado por el docente de acuerdo a la situación de evaluación seleccionada. La observación debe complementarse con la técnica de interrogación o indagación que puede llevarse a cabo mediante pruebas de ejecución, cuestionarios u otros instrumentos.

#### **1.4. Bibliografía**

Argentina. Ministerio de Educación de la Nación (2010). Núcleos de aprendizajes prioritarios.

Blázquez Sánchez, Domingo, (1996) La iniciación deportiva y el deporte escolar. Zaragoza

Bracht, Valter, (1996) Educación Física y aprendizaje social. Córdoba, Vélez Sarsfield.

Brailovsky, Antonio y Folguelman, Dina, (1998) Memoria verde en la Argentina, Buenos Aires, Sudamericana.

Contreras Jordán, Onofre, (1998) Didáctica de la Educación Física, un enfoque constructivista. Zaragoza.

Devís Devís, José, (1996) Educación Física, deporte y currículum. Nuevas perspectivas curriculares en educación física: la salud y los juegos modificados. España, Visor.

Diseño Curricular para la educación Secundaria Educación Física 5° Ciudad de Buenos Aires (2010)

Gobierno de la provincia de Córdoba. Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Planificación y Estrategias Educativas (1997). Ciclo Básico Unificado: C.B.U. Propuesta Curricular. Córdoba, Argentina.

## **DISEÑO CURRICULAR EDUCACIÓN FÍSICA**

### **CICLO BÁSICO Y CICLO ORIENTADO**

**CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL**

Tucumán, Octubre de 2015

**Resolución Ministerial N° 0077/5 (MEd) Bachiller con Orientación en Comunicación. Número expediente validez nacional 15058/15.**

**Resolución Ministerial N° 0078/5 (MEd) Bachiller con Orientación en Educación Física. Número expediente validez nacional 15021/15.**

**Resolución Ministerial N° 0079/5 (MEd) Bachiller con Orientación en Ciencias Naturales. Número expediente validez nacional 15043/15.**

**Resolución Ministerial N° 0080/5 (MEd) Bachiller con Orientación en Agro y Ambiente. Número expediente validez nacional 15892/15.**

**Resolución Ministerial N° 0081/5 (MEd) Bachiller con Orientación en Informática. Número expediente validez nacional 15781/15.**

**Resolución Ministerial N° 0082/5 (MEd) Bachiller con Orientación en Economía y Administración. Número expediente validez nacional 15057/15.**

**Resolución Ministerial N° 0083/5 (MEd) Bachiller con Orientación en Ciencias Sociales. Número expediente validez nacional 15112/15.**

**Resolución Ministerial N° 0084/5 (MEd) Bachiller con Orientación en Arte-Música, Bachiller con Orientación en Artes Visuales, Bachiller con Orientación en Arte- Danza, y Bachiller con Orientación en Arte-Audio Visuales. Número expediente validez nacional 15138/15.**

**Resolución Ministerial N° 0085/5 (MEd) Bachiller con Orientación en Lenguas. Número expediente validez nacional 15784/15.**

**Resolución Ministerial N° 0086/5 (MEd) Bachiller con Orientación en Turismo. Número expediente validez nacional 15893/15.**

**Resolución Ministerial N° 951/5 (MEd) Bachiller Especializado en Artes.**

**Dirección de  
EDUCACIÓN SECUNDARIA**

**Ministerio de  
EDUCACIÓN**



# **DISEÑO CURRICULAR EDUCACIÓN FÍSICA**

**CICLO BÁSICO Y CICLO ORIENTADO**  
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Tucumán, Octubre de 2015